

Versión estenográfica de la Novena Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Videoconferencia.

Ciudad de México, a 1 de junio de 2020.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Buenas tardes. Son las 16:00 horas y voy a proceder con el pase de lista. Muchas gracias por conectarse, gracias a los consejeros, consejeras e invitados.

Voy a proceder al pase de lista, y como lo habíamos estado haciendo la vez anterior, es que yo habilito el micrófono del profesor Gómez Vidrio como dos minutos antes para que en lo que se habilita interviene en tiempo. Me ayuda Miguel a darle entrada a la gente que se está conectando.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Yo ya le estoy dando entrada a las personas que se están conectando.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Voy a empezar con el pase de lista.

Apolinar Gómez José Javier. Suplente, Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Carrillo Meneses Adriana. Ahorita regreso con Adriana.
López Ortiz Armando.
Martínez Ortiz Frida Abigail.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepc-Estudiante). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
López Ortiz Armando.
Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

OLIVARES BARRERA MIRNA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pérez Cham Noemí Alejandra. Suplente, Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel. No lo veo.

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo. Suplente, Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tenemos 13 de 14 estudiantes, solamente falta Israel, pero podría asegurar que no se ha podido conectar él tampoco.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Tengo una pregunta, Carlos. ¿Pasó lista Jenifer?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es correcto.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Ella tiene el voto entonces.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es correcto.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Muy bien.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Me faltaba Frida Abigail, ya la había visto yo conectada.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Ya dije: "Presente". Aquí estoy.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Frida. Ahora sí ya está. Solamente falta Israel, pero ahorita checo qué pasa con Israel. Paso a los académicos.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha. Suplente, Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuautepec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Presente. Pero va a tener el voto el profesor Jesús Prián.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes. Suplente, Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Presente. Yo tendré el voto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César no se va a conectar. Aprovecho para comentarles que yo me comuniqué hoy con él, él se encuentra bien, pero me dijo que iba a ver si se podía conectar. Yo ya estuve en contacto con él.

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tenemos 16 de 17, tenemos quórum.

VALERIA FLORES GAMA. -

Carlos, un favor. ¿Podrías pasarle lista a los consejeros que no van a tener voto, pero que están presentes, sean titulares o suplentes, para el acta?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro. Permíteme.

García Hernández José Luis.

Jiménez Barbosa Mercedes.

MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mendoza Salas Prudencio. Aquí está. Lo tengo yo en mi cuadrícula.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Contamos con la presencia de dos de los tres del sector administrativo.

Para el acta Bolio Márquez Martha.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Ya le di entrada.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Aquí está en la ventana. Sí está Bolio Márquez Martha.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina, no se ha conectado.

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Calveiro Garrido Pilar.

Jiménez García Adriana.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes. Yo la vi en la cuadrícula, pero no sé si el audio esté... Yo le estoy habilitando el micrófono, pero no logra... Es que luego se tardan en habilitar los micrófonos.

Calzado López José Lorenzo.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Aideé Tassinari también.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Aideé Tassinari sí está. ¿Lorenzo también está?

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

Flor Mercedes le pide al anfitrión que la habilite.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Ella lo puede hacer sin problema.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo ya la habilité tres veces y como que no responde el equipo. Ya está, ya se habilitó.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son Goovinda, Aideé y Bolio Márquez Martha son las que nos acompañan. Y de estudiantes Apolinar Gómez José Javier. ¿Sigue aquí?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Sí estaba.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Verdad que sí? Lo vi hace ratito, a ver ahorita.

Ramos Andrés María Luisa

Pérez Cham Noemí Alejandra.

Salomón López Daniel es el que tiene el voto, ¿verdad, Daniel?

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel. Sí estaba, ¿no? No lo veo.

Vázquez Hernández Frank Ricardo. Tampoco.

Ya llegó Israel Ruiz Hernández, yo creo que fue el mismo problema con el enlace. Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Es que no podía acceder al sistema.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Perdóname. Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tenemos 14 de 14 estudiantes, tenemos 16 de 17 académicos, tenemos quórum, y ya pasé lista tanto a los que tienen derecho a voto como los que tienen derecho a voz. Siendo las 16 horas con 14 minutos, damos por comenzada esta sesión y entonces... Sí.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiante). -

Carlos Martínez, antes de que puedas continuar me gustaría, porque yo te lo pregunté en su momento y no me pudiste contestar o más bien me ignoraste.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Dime qué pasó.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiente). -

Se supone que la carpeta de trabajo fue enviada el día de ayer, en un día que no es hábil y te lo voy a leer. El Título Tercero del Reglamento del Consejo Universitario, artículo 31: “La Comisión de Organización deberá hacer llegar en versión electrónica, a los consejeros titulares y suplentes, el rector y representantes, la Convocatoria para la reunión del Pleno que incluye fecha, hora y lugar de la sesión, propuesta de Orden del Día y la carpeta conteniendo la minuta de la sesión anterior, los dictámenes, iniciativas, propuestas y Asuntos Generales que corresponda, cuando menos con diez días hábiles de anticipación al desarrollo de las sesiones ordinarias y cinco días hábiles antes de las sesiones extraordinarias. En los mismos plazos y cuando mucho siete días hábiles antes de las sesiones ordinarias y tres días hábiles antes de las extraordinarias, la Comisión de Organización deberá hacer llegar en versión impresa la convocatoria y la carpeta a los consejeros titulares y al rector”.

A lo que voy con este artículo es que no se cumplen esos plazos, compañero. Apenas el día de ayer se envió esa carpeta y estoy seguro de que muchos de los que están aquí ni siquiera la han leído, por lo tanto y como porque tenemos un reglamento que no se está cumpliendo de ninguna forma, yo me doy de baja de esta sesión. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. A ese respecto yo quisiera aclarar por qué la carpeta no se... O sea, se les envió la convocatoria creo que el día miércoles, y entonces el viernes estuvimos recibiendo los informes. En este caso lo que pasó es que no se había

podido recopilar toda la información y eso se hizo el día sábado, que estuvimos trabajando para terminar de armar la carpeta y no recuerdo a qué hora la mandamos, pero sí la mandamos ya tarde, y creo que en el correo se les dijo que habíamos tenido problemas técnicos para elaborarla. Sin embargo, yo creo que siempre, siempre, siempre está en las manos del Pleno del Consejo Universitario si consideran si podemos sesionar o no.

Yo les hago un exhorto a que comprendan la situación por las cuales no son condiciones regulares en las cuales uno usualmente se cita en las oficinas y hay un grupo de trabajo y todo el tiempo está trabajando, y ahorita que estamos trabajando en situaciones extraordinarias, esta es la segunda extraordinaria, es la tercera que nos vemos de manera virtual, pero en la segunda no había problema porque se había mandado, la materia de trabajo había sido la carpeta que se mandó para la primera.

Entonces yo les pido su comprensión, estamos afinando los mecanismos. Recordemos que esta situación, contrario a lo que habíamos pensado, no es de que ya en junio íbamos a poder trabajar de manera presencial y este es un proceso que tenemos que ir afinando desde la Comisión de Organización. Y si los consejeros sienten que efectivamente pareciera, lo cual quiero aclarar que no es cierto, que es de manera deliberada, les quiero pedir que por favor comprendan y que ojalá me crean cuando les digo que no es de manera deliberada.

Dicho lo anterior, lo que sigue es el Foro Universitario y, como se acordó en la sesión de Organización, ya tenemos a dos personas que lo van a leer. Aquí le pediría a Miguel que nos explicara cuáles fueron las modificaciones al Foro Universitario. Miguel, por favor.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A raíz de las peticiones que hubo de determinados consejeros, particularmente para tener la oportunidad de que cada una de las propuestas fuera leída con el nombre de la persona que lo enviaba, se buscó cuál era la salida legal en términos de presentar el nombre y se hicieron las modificaciones en la convocatoria y se envió el aviso de privacidad. Ahí se especifica de manera clara que todas las peticiones serían leídas, y se recupera lo de la anterior convocatoria y es que todas las peticiones serán publicadas en la página de la Universidad. Entonces en este momento llegaron dos peticiones para el Foro Universitario a las cuales daremos lectura, la número 30 y 31. La lectura de la 30 estará a cargo de la maestra Pilar y yo daré lectura a la número 31. Pily, por favor.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

“Consejo Universitario de la UACM. Presente.

“Mi nombre es Enrique Cruz Martínez y soy profesor-investigador de la Academia de Matemáticas del plantel San Lorenzo Tezonco. Y me dirijo a ustedes como director de tesis de la estudiante Angélica María Villagómez Cabral, para solicitar que pueda titularse en la modalidad a distancia, debido a que no hay fecha de retorno a las instalaciones y ella ya ha cumplido con todos los requisitos. Tiene los votos aprobatorios de su jurado y ha ensayado con herramientas colaborativas de videoconferencia su presentación del trabajo realizado.

“Como ya es de su conocimiento, hay varios casos como el de la estudiante Angélica Villagómez y es necesario concluir de la mejor manera su ciclo en la Universidad, siendo una actividad sustantiva la titulación. En las condiciones actuales tenemos a varios profesores, cuyas condiciones de salud desconocemos y mucho apoyaría si se permite la conclusión del grado en la modalidad a distancia, sin exponer a los miembros del jurado y estudiantes sustentantes.

“Espero que se tome en cuenta mi petición, solicito abran las modalidades de educación a distancia de forma institucional.

“Les envío un cordial saludo. Atentamente, Enrique Cruz Martínez, profesor-investigador de la Academia de Matemáticas”.

Y luego hay debajo de la firma que dice: “Otorgo mi consentimiento para que mis datos personales incluidos en el presente escrito sean leídos en el Foro Universitario a realizarse en la sesión virtual del día 1º de junio de 2020, en el Pleno del Consejo Universitario, así como su tratamiento conforme a lo señalado en el aviso de privacidad correspondiente”.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias, Pily. Doy lectura a la petición 031.

“Consejo Universitario sexta legislatura. El Honorable Pleno del Consejo Universitario. Presente. Comunicado a leer en el Foro Universitario.

“Pido de manera respetuosa a los miembros del Pleno y del Consejo Universitario que al interior del máximo órgano no se censure a integrantes de este órgano legislativo y colegiado por disentir de otras posturas políticas e ideológicas y/o otras formas de pensamiento, y que se privilegie el debate, la

discusión, el diálogo y la tolerancia entre sus miembros, tal y como lo establece el numeral seis de la Ley de Autonomía, donde se menciona que parte de las actividades sustanciales de la UACM son garantizar en la Universidad a todas y cada uno de sus miembros la pluralidad de pensamiento y la libertad de manifestación de las ideas.

“Atentamente, Israel Ruiz, consejero Universitario estudiante del plantel Casa Libertad, por el Colegio de Ciencias y Humanidades. Solicito de manera respetuosa que se lea el nombre de mi peticionario del comunicado. Por su atención, gracias”.

Son las dos propuestas que enviaron al Foro Universitario. Con esta concluye el Foro.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Lo que sigue es la aprobación del Orden del Día. La propuesta de Orden del Día es la siguiente.

1. Punto informativo sobre los asuntos urgentes derivados de la contingencia sanitaria por COVID-19.
2. Proceso electoral de Rectoría 2020-2024: Entrega de nombramiento a la C. Doctora Tania Hogla Rodríguez Mora.
3. Derogación los apartados Quinto y Sexto del Acuerdo UACM/CU-6/EX-07/029/19 del Sexto Consejo Universitario.
4. Altas y bajas de comisiones.

Les tengo que preguntar si tienen propuestas de modificación del Orden del Día, o si hay alguna propuesta de modificación en la Orden del Día. ¿No hay propuestas de modificación?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

En el chat no se han manifestado.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Creo que no hay propuestas de modificación.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Yo propondría 2, 3, 1 y 4.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

2, 3, 1 y 4. La propuesta uno es la original.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Tengo una propuesta. Sólo pasar la 4 a la número 2.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La propuesta número tres es: 1, 4, 2, 3. Por favor, Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Mi propuesta sería: 3, 2, 1 y 4. Me parece que lo lógico es primero quitar la cuestión de los acuerdos previos, e incluso para que no haya una cuestión, no sé, de empalme de atribuciones, porque si se va a dar un nombramiento e inmediatamente entra como en una contradicción todavía de los acuerdos que se tomaron previamente. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Carlos, Mariana Romero pregunta ¿y lo de los nuevos consejeros? Puedes aclarar, ¿no?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ahí les informo que yo ya tuve contacto con la secretaria técnica del Colegio Electoral para el proceso electoral de vacantes, y me dijo que iban a tratar de sesionar de manera virtual esta semana y que en cuanto ella ya tuviera la información me la hacía llegar para que nosotros supiéramos cuál era el estado en que se encuentra ese proceso electoral. Si mal no recuerdo, creo que hubo una impugnación y entonces faltaba ver la atención de la misma para que continuaran las siguientes etapas del proceso electoral, pero ese sí está, sí se tomó.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Consejero Ingmar, ¿pides la palabra? Adelante, Ingmar. Y Erika. Y hay una moción del consejero Israel Gallegos.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Retiro mi propuesta a favor de la de Octavio.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Erika, adelante, por favor.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Le preguntaría a Daniel si no cambiaría el 1, 4 y cambiara de orden el 2 y el 3 por lo que dice Octavio, 1, 4, 3, 2. Es la pregunta para Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Sí. Está bien.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Carlos Ernesto, la propuesta de Daniel...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

1, 4, 3, 2.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Hay una moción de Israel Gallegos, y después pide la palabra Hasyadeth.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Buenas tardes, compañeros consejeros universitarios. Hago la moción de orden en este sentido. Miren, nosotros antes de que comenzáramos las reuniones virtuales tuvimos una sesión de una comisión extendida que se dedicó a hacer la metodología de trabajo de estas sesiones, y me he dado cuenta en las que hemos tenido que no se ha respetado esa metodología y ha

llevado a problemas como que algunos consejeros consideren que no se les ha dado la palabra y a otros consejeros se les está interrumpiendo.

Entonces a mí me gustaría pedirles que hicieran una relectura de esa metodología que hicimos, y nada más dejaría claro que quedamos que era el chat el espacio donde íbamos a pedir la palabra. Hoy ya contamos con un moderador, y que es Miguel Ángel Arias, que va a estar, digamos, concentrado en ese trabajo mientras que Carlos va a estar en la moderación, entonces ya no debería de haber ningún problema de que usemos el chat, porque si no vamos a terminar haciendo el uso de la palabra por otras vías. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Israel. Sigue Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Buenas tardes. Solamente para comentar, Octavio proponía que primero el 4 por si no se encimaban funciones, y no, no es correcto. Primero habría que nombrar y después derogar los acuerdos, porque en todo caso lo que queda es un vacío. Si primero derogamos y por alguna circunstancia nos quedamos sin internet, si se pierde el quórum y no logramos instalar, lo que va a suceder y lo que pasaría es que habría un vacío jurídico, habría un vacío legal o de autoridad. Entonces lo correcto es que primero sea todo lo del proceso electoral, y ya instalada la Rectoría, entonces sí derogamos el acuerdo. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Tiene la palabra María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Muy breve. En el mismo sentido que Hasyadeth, el asunto este que la derogación de los apartados 5º y 6º, uno particularmente dice que el nombramiento de Patricia termina cuando se tenga a un titular en Rectoría. Entonces, desde mi punto de vista, primero hay que nombrar a la titular y después tendría que ser la derogación.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Octavio, entonces tendría que preguntarte si sostienes tu propuesta, o si las explicaciones que han vertido aquí te parecen suficientes.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

Sí me parecen suficientes, y ahí de todos modos sí tendríamos que hacer el cambio con lo que han expuesto la consejera Hasyadeth y la consejera María del Rayo, entonces tendría que ser, ahora sí que 2 y 3. Mi propuesta sería primero 2, que señala el nombramiento, 3, 1 y 4. Retomando lo que han señalado las consejeras.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Hay tres propuestas: la original, que es la de Organización, que es 1, 2, 3, 4; la propuesta número dos, que es que sea 1, 4, 3 y 2; y la propuesta número tres es que sea 2, 3, 1, 4. ¿Es correcto?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Pide la palabra Erika.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

En el mismo sentido. Entonces volver a la propuesta original de Daniel: 1, 4, 2 y 3.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

En este caso tendría que preguntarle yo a Daniel Salomón si está de acuerdo en esa modificación o sostiene su propuesta.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiente). -

Sí, está bien.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. 1, 4, 2 y 3. Hay tres propuestas: la original, que es la que presenta Organización, la propuesta dos, que es 1, 4, 2 y 3, y la propuesta número tres, que es 2, 3, 1, 4. Les comparto mi pantalla, ya ven mi documento de Excel y entonces tendría que preguntarles por la propuesta uno, por la propuesta dos y por la propuesta tres.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Hay que especificar que la uno es la original, la dos es la de Daniel y la tres es la de Octavio.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es correcto.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Pide nuevamente la palabra Erika.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más para preguntarle a Organización si sostiene la propuesta uno, porque son parecidas, nada más se mueve la última, se mueve al dos, y son parecidas, entonces para ver si las sostiene.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo la sostengo porque es un trabajo de la Comisión de Organización.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces la propuesta uno es la de Organización, la propuesta dos es la de Daniel Salomón y la propuesta tres es la de Octavio. Comienzo con la votación. Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Por la dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -

Por la propuesta número tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepéc-Académico). -

Propuesta tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuautepéc-Académico). -

Propuesta tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -
Por la dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -
Por la propuesta tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Por la propuesta uno.
Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -
Propuesta tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -
Por la original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Propuesta tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Propuesta tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Propuesta tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -
Por la propuesta de Organización, la propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -
Por la propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiente). -
Por la propuesta tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -
Propuesta tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Propuesta tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Por la propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepc-Estudiante). -

Por la dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Por la propuesta uno, la original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César. Ya dejó la sesión.

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

No sé si es más importante un informe o tener rectora. Yo creo que la dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Por la dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

Por la original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Por la tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 13 votos a favor de la propuesta tres; siete votos a favor de la propuesta dos; y siete votos a favor de la propuesta uno, con dos abstenciones. Entonces la propuesta de Orden del Día queda: 2, 3, 1 y 4. Entonces vamos con el punto número dos.

Para esta parte, que es el proceso electoral de Rectoría 2020-2024, que es la entrega de nombramiento a la doctora Tania Rodríguez, yo quisiera decir lo siguiente.

Consejeras y consejeros universitarios, doctora Tania Rodríguez; maestra Patricia Arenas Chiang, coordinadoras y coordinadores y miembros de la comunidad universitaria.

Hace poco más un año cuando la sexta legislatura aun no entraba en funciones una situación de desaseo e ilegalidad empañaban la vida universitaria de la UACM. Con la llegada del Sexto Consejo Universitario se eligió un proceso legal que ha buscado limpiar y estabilizar a nuestra casa de estudios. Muchas horas de trabajo colegiado, revisión minuciosa y presentación de cuentas llevamos a cuentas.

De esta forma, el pasado 26 de agosto del 2019 la delicada situación de la vida institucional de la UACM comenzó a ser normalizada tras el proceso de responsabilidades universitarias que se llevó a cabo para restituir la legalidad perdida. Una de las decisiones trascendentales para salir adelante fue el nombramiento de la maestra Aída Patricia Arenas Chiang como encargada del despacho de la Secretaría General con funciones de la Rectoría.

Por eso agradezco profundamente la decisión y el valor de la maestra para tomar los controles de la UACM en tan delicada situación y momento de crisis, para llevar a cabo un ordenamiento administrativo, pero también para seguir adelante con las funciones sustantivas de la institución.

Fue necesario conformar un equipo de trabajo consensuado con las áreas de la Universidad, que mediante el diálogo y la voluntad sacaron adelante los procesos administrativos pendientes y aquellos que se fueron presentando.

Por otra parte, era necesario mandar una señal clara y definitiva de que a partir de ese momento se combatirían las prácticas prevalecientes en la administración anterior, que deterioraron la imagen al exterior de nuestro centro de estudios.

No fue sencillo y llevó tiempo, pero con trabajo constante y de cara a la comunidad nuestros esfuerzos se han visto reflejados en los avances que se tienen actualmente en términos de transparencia y rendición de cuentas ante las instancias revisoras correspondientes.

La UACM, con la coordinación del Sexto Consejo Universitario, la Secretaría General y el esfuerzo de sus áreas y personal, logró superar todos los puntos de las auditorías que nos aplicó el gobierno de la ciudad, 44 para ser exactos, que estaban sin atenderse históricamente. Asimismo, se logran recuperar las relaciones de trabajo y cooperación con las principales instituciones del Gobierno de la Ciudad de México y otras universidades e instituciones.

Cabe mencionar que el trabajo de la administración de la maestra Arenas continuó de manera normal, sin afectaciones de la vida académica de sus estudiantes y profesores, a pesar de la crisis interna que hubo que atender.

Dicha estabilidad académica, pero también administrativa, permitió que el Consejo Universitario pudiera implementar de manera transparente y expedita un nuevo proceso de elección para ocupar la oficina de la Rectoría en los primeros meses del 2020. Este proceso que está pronto a concluir ha avanzado de manera institucional, transparente y aseada.

Para finales del mes de marzo la emergencia mundial producida por la pandemia de la enfermedad COVID-19, orilló a una cuarentena que cerró planteles y centros culturales y administrativos. Pero gracias a la colaboración

y al trabajo colegiado de la administración, las actividades sustantivas de la Universidad se han mantenido en funcionamiento y están próximas a concluir el semestre 2020-I.

Hoy es posible decir que la UACM ha librado de manera adecuada esta emergencia y transita de la mejor manera posible hacia el regreso a la llamada “Nueva Normalidad”, con la cual volveremos a vernos en algún momento de este año. Todo esto ha sido posible por el trabajo colegial y democrático que la maestra Arenas Chiang ha impulsado mediante su labor dedicada y comprometida con la institución.

Por eso mismo, agradezco profundamente a Patricia el estado en el que entrega el día de hoy la Universidad. También le agradezco su liderazgo basado en la escucha e involucramiento de todas las áreas universitarias, el trabajo colegiado y las decisiones colectivas que han permitido que salgamos adelante entre todos.

No omito agradecer el trabajo y la dedicación de todos y cada uno de los coordinadores y coordinadoras que formaron equipo desde agosto de 2019 hasta hoy, áreas administrativas, colegios y planteles y todo su personal que no ha dejado de laborar por la Universidad desde sus casas.

Gracias a Amílcar, Isabel, Cuauhtémoc, Nora, Raúl, Raquel, Rubén, Arturo, Mario, Pedro, Paulina, Marissa, Esther, César, René, Claudia, Antonieta, Ariosto, Denisse y Gerardo. Su trabajo y el de sus colaboradores y Consejos de Plantel ha sacado adelante a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en esta situación tan complicada.

Compañeras y compañeros, el esfuerzo ha valido la pena y la UACM se prepara para iniciar una nueva etapa con estabilidad y fortaleza institucional y académica.

Bienvenida, doctora Tania Rodríguez. Recibe usted una Universidad en pleno funcionamiento y con estabilidad. Enhorabuena. Sinceramente espero que este sea el inicio de un gran momento para nuestra institución, pero sobre todo que exista una relación fructífera entre la administración y el Consejo Universitario.

Mis más cordiales saludos y mejores deseos para este nuevo reto que enfrenta, ya que además tiene la responsabilidad de dirigir los pasos de la comunidad universitaria en un camino libre de corrupción y malas prácticas, con procesos claros e inclusivos, pero sobre todo con transparencia y amplia difusión.

El principal reto de la Universidad sin lugar a dudas es el de la consolidación académica y el crecimiento planeado de la institución. Confiamos en que hará un gran trabajo como rectora de la UACM para el periodo 2020-2024. Esta Universidad lo requiere y necesita. Le deseo muy buena suerte. Bienvenida y muchas gracias.

A continuación leeré el nombramiento de rectora.

“El 21 de agosto de 2019 se tomó el acuerdo UACM/CU-6/EX-09/033/19, en el que se aprobó nombrar a un encargado o a una encargada del despacho de la Secretaría General, cuya vigencia tendría efecto a partir de la designación y hasta en tanto no hubiera titular en la Rectoría.

“El 26 de agosto de 2019 se tomó el acuerdo UACM/CU-6/EX-09/034/19, en el que se designó a la maestra Aída Patricia Arenas Chiang como encargada del despacho de la Secretaría General con funciones y atribuciones de Rectoría.

“El 16 de octubre de 2019 se tomó el acuerdo UACM/CU-6/EX-13/050/19, en el que se aprobó la convocatoria para la elección de rector-rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para el periodo 2020-2024.

“El 28 de noviembre de 2019 se tomó el acuerdo UACM/CU-6/OR-04/059/19, por el cual se instruye a la Comisión de Organización a realizar un exhorto a la comunidad universitaria para integrar los órganos electorales de las convocatorias en curso para Rectoría y para vacantes del Consejo Universitario.

“El 9 de diciembre de 2019 se tomó el acuerdo UACM/CU-6/EX-19/065/19, a través del cual se modificó la convocatoria para la elección de rector-rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para el periodo 2020-2024, en sus artículos 32, 33, 34, 35, 37, 39, del 44 al 47, 49, 59, 60, 63, 64, 66, 67, 77, 80, 85, 100, 112 y 116. Asimismo, se exhortó a la comunidad universitaria a integrarse de manera voluntaria a los órganos electorales y se ratificó el Comité de Resolución de Apelaciones.

“El 26 de febrero de 2020 se tomó el acuerdo UACM/CU-6/EX-04/012/20, referente al procedimiento para la realización de la auscultación enunciada en el artículo 102 de la convocatoria modificada para la elección de rector-rectora de la UACM, periodo 2020-2024, acuerdo tomado con 21 votos a favor, dos votos en contra y cero abstenciones.

“El 11 de marzo de 2020 se tomó el acuerdo UACM/CU-6/EX-06/017/20, sobre el Comité de Resolución de Apelaciones y su ratificación. Asimismo, se

determinó que la insaculación del profesor Dielman no tenía sustento debido a que el Colegio de Ciencias y Humanidades ya contaba con la representación voluntaria del profesor Rafael Iván Azuara Montero.

“El 17 de marzo de 2020 se tomó el acuerdo UACM/CU-6/EX-07/020/20, por medio del cual se designó a la doctora Tania Hogla Rodríguez Mora como rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para el periodo 2020-2024, tras haber obtenido la mayoría tal y como se indica en el Estatuto General Orgánico.

“El 21 de mayo de 2020 se tomó el acuerdo UACM/CU-6/EX-08/021/20, por el que se aprueba que ante la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, las sesiones virtuales y los acuerdos que emitan y publiquen el Pleno del Consejo Universitario, todo órgano o instancia colegiada de la Universidad y de la administración, son legales. El acuerdo fue publicado el día 22 de mayo por la tarde.

“El Colegio Electoral para la elección de la Rectoría publicó el 22 de mayo de 2020 a las 14 horas con 42 minutos un comunicado dirigido a la comunidad universitaria sobre la calificación del proceso electoral mencionado, indicando que califican como válido y legal el proceso electoral mediante el cual fue designada la doctora Tania Hogla Rodríguez Mora como rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para el periodo 2020-2024.

“La convocatoria para la elección de rector-rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para el periodo 2020-2024, en el artículo 108 establece que el acuerdo del Consejo Universitario por el cual se designa al rector o rectora, deberá publicarse en la página de la UACM al día siguiente de su emisión. Dicho acuerdo ya ha sido publicado.

“El artículo 112 de la convocatoria establece que en caso de que no se interponga recurso de revisión por actos realizados durante la jornada electoral de elección de rector-rectora, el Colegio Electoral emitirá y publicará la calificación final de la elección. Ambas acciones ya han sido realizadas.

“El artículo 113 de la convocatoria establece que una vez publicada la calificación final de la elección, con la designación del rector o de la rectora de la UACM para el periodo 2020-2024, el Colegio Electoral solicitará al Consejo Universitario que emita el nombramiento respectivo en cumplimiento del artículo 46 del Estatuto General Orgánico.

“El artículo 116 de la convocatoria establece que una vez publicada la calificación por parte del Colegio Electoral, el Consejo Universitario, a través del secretario técnico de la Comisión de Organización, entregará el nombramiento al nuevo rector o a la nueva rectora. El nombramiento será publicado en la página oficial de la UACM”.

Por lo anterior, procedo a mostrar el nombramiento. El nombramiento consiste en el acta de acuerdos de la Séptima Sesión Extraordinaria de 2020 del Sexto Consejo Universitario, que se llevó a cabo a las 11 horas con 34 minutos del día 17 de marzo de 2020.

Esta acta, y espero que lo recuerden, fue firmada en cinco tantos por la mayoría de quienes estuvieron presentes en la sesión. En estos momentos solamente faltan tres firmas de conseguir, pero en eso ya me pondré de acuerdo con los que faltan para firmarla.

El nombramiento consiste en el acta protocolizada por el Consejo Universitario, donde consta el acuerdo que se tomó ese día en la sesión

firmada al calce y en la lista de asistencia. Y ahora sí procedo a darle lectura al nombramiento.

“C. Dra. Tania Hogla Rodríguez Mora. Presente:

“El Pleno del Consejo Universitario, Sexta Legislatura, en su Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 17 de marzo de 2020, con verificativo en el plantel Casa Libertad de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 17, fracción III, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; y 14, fracción II, 46 y 49 del Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, le otorga el presente Nombramiento en cumplimiento al acuerdo UACM/CU-6/EX-07/020/20, tomado por el Pleno del Consejo Universitario, Sexta Legislatura, durante su Séptima Sesión Extraordinaria de 2020, mismo que se agrega como parte integrante de este nombramiento, mediante el cual se le designa como Rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para el periodo 2020-2024, en el que deberá ejercer las atribuciones previstas en el Capítulo I del Título VI del Estatuto General Orgánico y las demás atribuciones que le confiere la norma universitaria de esta casa de estudios.

“El presente nombramiento tiene una vigencia por el periodo que comprende del 3 de junio de 2020 al 3 de junio de 2024.

“Dado en la Ciudad México a los tres días del mes de junio de dos mil veinte.

“Nada humano me es ajeno.

“Mtro. Carlos Ernesto Martínez Rodríguez, secretario técnico de la Comisión de Organización del Consejo Universitario, Sexta Legislatura”. (Aplausos).

Antes de darle la palabra a la doctora Tania Rodríguez quisiera darle la palabra a la maestra Patricia Arenas Chiang.

MTRA. AÍDA PATRICIA ARENAS CHIANG (Secretaria general de la UACM). -

Buenas tardes. Solamente agradecer la confianza que el Consejo Universitario me tuvo para realizar esta actividad. Fue un proceso de mucho aprendizaje, fue un gran reto, y agradezco a todos la colaboración y especialmente la confianza. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Paty. Y ahora sí me gustaría darle la palabra a la doctora Tania Rodríguez, si fuese usted tan amable.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora de la UACM). -

Buenas tardes a todas y a todos. Qué gusto el encontrarnos aquí, qué momento tan especial para todos nosotros.

Preparé unas palabras que voy a leer para tratar de ser específica en esta modalidad tan extraña en la que estamos trabajando y agradecerles mucho a cada uno de ustedes.

A la comunidad universitaria.

Agradezco profundamente el trabajo que este Consejo ha realizado para que la UACM restablezca una vida institucional basada en la legalidad y la democracia. Con su trabajo han dignificado a este órgano de gobierno y lograron crear las condiciones para la realización de un proceso de elección de

rector-rectora, que se apegó estrictamente al Reglamento Electoral gracias también al trabajo de los órganos electorales.

Este Consejo, en un ejercicio ético sin precedente, dio garantías explícitas a la comunidad universitaria de que su voluntad sería respetada y cada uno de ustedes honró con su voto este compromiso.

Este día es relevante para nuestra vida institucional porque significa la realización de una vida frontal de una comunidad en contra de la ilegalidad, del fraude electoral y de la corrupción de los valores universitarios. Es producto de una historia colectiva y no del mérito individual.

Por ello, sé que el nombramiento que hoy recibo como un honor, entraña el claro mandato de dignificar a la Rectoría convirtiéndola en un espacio de honestidad y transparencia, de responsabilidad para con el proyecto educativo de la UACM y de colaboración irrestricta con los órganos de gobierno, de respeto a la legalidad y de escucha y diálogo con la comunidad plural que somos.

Este nuevo momento es producto de la voluntad de una mayoría de universitarias y de universitarios que han defendido una y otra vez el derecho a la educación, nuestra autonomía y la apuesta por un proyecto académico donde la libertad florezca.

Son casi ya 20 años de construcción colectiva; largo y arduo ha sido este camino recorrido, han sido muchos los problemas, conflictos y desafíos que hemos enfrentado y no son pocos los errores que hemos cometido.

Pese a ello, estoy segura de que la vida de cada una de nosotras –estudiantes, trabajadores o académicos– es más compleja, más rica, más viva gracias a la UACM. Y por ello, debemos ser capaces de reencontrarnos y desde nuestros

distintos lugares institucionales, hacer el esfuerzo de cuidarla, de hacerla crecer y de hacerla florecer.

La UACM merece una comunidad a la altura de las promesas de su proyecto educativo y nosotros, compañeros, -estudiantes, egresados, trabajadores, académicos– merecemos sentirnos profundamente orgullosos de nuestra Universidad.

Son muchos los problemas y retos que nuestro proyecto educativo ha enfrentado, pero es también cierto que tenemos diagnósticos, propuestas y experiencia acumulada que nos va a permitir enfrentarlos.

Tenemos una historia de desavenencias, sí, pero también tenemos una larga historia de trabajo en común, de acuerdos, de iniciativas.

Hagamos un balance de todo lo bueno que hemos construido juntos, juntas y seamos capaces de identificar aquello que es preciso mejorar, cambiar o desechar.

Es el momento de trabajar con madurez en el fortalecimiento, la reforma y la construcción de la UACM. Es nuestra oportunidad y es nuestra responsabilidad de cara a los habitantes de esta ciudad.

Este arduo trabajo de reordenamiento y fortalecimiento institucional, ya iniciado por esta legislatura, ahora deberá realizarse haciendo frente también a la crisis por la pandemia por Covid-19 que está acarreado y que ha trastocado muchas de las certidumbres que teníamos y ha transformado, no sabemos por cuánto tiempo, eso que llamábamos “normalidad”.

No estábamos preparados para una situación así y, sin embargo, aquí estamos a la distancia, pero juntos intentando mantener nuestro proyecto universitario.

Un reconocimiento aquí y agradecimiento a la maestra Patricia Arenas y a su equipo que trabajaron durante estos meses por mantener la continuidad de nuestra vida universitaria. Muchas gracias a todos ustedes.

Hoy que no estamos en los salones, hoy que no nos encontramos en nuestros pasillos, laboratorios, cubículos, revaloramos lo importante que es para nuestras vidas y para nuestro proceso formativo, vivir la Universidad.

Es por ello indispensable que trabajemos para que la distancia física que impone el confinamiento no signifique, principalmente para nuestras estudiantes y nuestros estudiantes, un quiebre en su identidad como universitarios y como universitarias.

Hagamos todo lo que esté a nuestro alcance para hacerles sentir que la UACM es su casa y que en tanto estudiantes universitarios están y estarán resguardados y seguros en ella. No tengo duda de que para cada uno de nosotros, esta crisis será más llevadera si nos sabemos parte de una comunidad activa, crítica y solidaria.

En los días por venir presentaré ante la comunidad y a las instancias de coordinación institucional un Plan de Contingencia para la UACM, que parte del principio de hacer de la UACM una comunidad de cuidado.

Una de las instituciones que ha sido más sacudida por esta crisis global es la escuela en todos sus niveles, y será indispensable repensar qué prácticas y experiencias de esta idea de escuela deben ser preservadas y cuáles deben ser desechadas por su talante evidentemente burocrático y autoritario.

De igual modo, debemos imaginar con qué nuevos contenidos, prácticas y valores alimentaremos esta nueva idea de escuela, y en nuestro caso específico nuestra idea de Universidad.

Al respecto, pienso que nunca ha sido tan evidente la pertinencia de un proyecto educativo flexible, abierto, crítico y garante del derecho a la educación superior como es el de la UACM.

Revitalicemos la distinción entre los procesos de enseñanza y aprendizaje y los procesos formales de certificación de conocimientos, retomemos la discusión sobre la importancia de la formación de capacidades críticas, más que en contenidos físicos, de la necesidad del encuentro interdisciplinar, de los procesos de aprendizaje ligados a las experiencias prácticas y a la investigación y, por supuesto, de la responsabilidad social que trae aparejada la construcción de conocimiento. Los principios del proyecto educativo de la UACM están más vigentes que nunca y debemos estar a la altura de ellos.

Esta crisis hace evidente que así como nadie aprende solo, nadie se salva solo. Es juntos como podremos seguir aprendiendo y como podremos seguir viviendo.

Por ello resulta tan pertinente que nuestro proyecto universitario asuma a la cooperación y no a la competencia como un principio rector de nuestra institución.

Fortalezcamos nuestra vida colegiada, revitalicemos nuestra vida académica, hagámonos cargo de lo que a cada cual toca y salgamos juntos adelante juntos. Compañeras, compañeros, por todas estas razones estamos en un momento definitorio para la UACM. No vivamos esta crisis esperando “volver” a la normalidad de la que venimos. No debemos “volver” a la naturalización de las violencias, ni a la indiferencia por nuestra vida en común, a la rutina académica marcada por contenidos muertos y experiencias de aprendizaje vacías, a la rutina burocrática de “ir a la chamba”, a la vida hecha y conocida que, de

cualquier modo, ya ha sido trastocada. Enfrentemos juntos la crisis con la mira puesta en construir una vida universitaria rica, plena y vibrante, producto de nuevos acuerdos que sean el resultado de una revisión crítica de nuestra experiencia y de la imaginación de alternativas.

Autonomía, educación y libertad han sido las consignas de nuestro ser común y deben seguir siendo nuestro horizonte. Sigamos defendiendo, frente al discurso de exclusión con disfraz meritocrático, que tener instituciones públicas que garanticen el acceso a la educación superior, es un elemento democratizador en una sociedad profundamente desigual como la nuestra.

Sigamos dando muestra de nuestra capacidad de autogobernarnos y seamos capaces de demostrar que la autonomía es una razón para la cooperación y la vinculación con los actores de nuestra ciudad y para la rendición de cuentas, para el uso transparente de los recursos públicos. Pero, sobre todo, demostremos que la autonomía para nosotros es sobre todo una pieza indispensable de nuestro proyecto educativo y nuestra vida académica, pues es el garante del maravilloso ejercicio de pensar en libertad y decidir el camino a seguir.

Caminemos juntas y juntos hacia el horizonte que libremente hemos imaginado: una UACM fuerte, viva, digna, generosa. Vamos a ser capaces de hacerlo. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Yo sí quisiera aclarar que su pase de lista será en la siguiente sesión del Pleno del Consejo Universitario, entonces ya le haremos llegar su invitación y ya le pasaremos lista.

Les parece si continuamos con el Orden del Día. El siguiente punto es la derogación de los apartados Quinto y Sexto del acuerdo UACM/CU-6/EX-07/029/19 del Sexto Consejo Universitario. ¿Le podrías dar lectura, Miguel, por favor?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

“Propuesta de punto de acuerdo para derogar los numerales Quinto y Sexto del acuerdo UACM/CU-6/EX-07/029/19, tomado por el Sexto Consejo Universitario.

“Exposición de motivos. Presentan Carlos Ernesto Martínez Rodríguez, Goovinda Penélope Juárez Rodríguez, Aideé Irina Tassinari Azcuaga.

“En 2019 la Universidad Autónoma de la Ciudad de México atravesó por un periodo complejo en términos de organización de su vida administrativa, pues tras el proceso de responsabilidades universitarias iniciado en contra de Galdino Morán López, el Consejo Universitario tomó en conjunto las decisiones para brindar certidumbre con respecto a las instancias responsables de dar seguimiento a los asuntos prioritarios de la administración.

“Así pues en primer lugar el Consejo Universitario determinó el acuerdo UACM/CU-6/EX-07/029/19, que serían las Secretarías Técnicas de las Comisiones de Organización, Asuntos Legislativos y Hacienda, junto con la Oficina del Abogado General, Tesorería y Contraloría, las instancias encargadas de atender los asuntos primordiales de la Rectoría, hasta en tanto no culmine el proceso de interposición de recurso de revisión del mencionado proceso de responsabilidades universitarias.

“Aunado a lo anterior, en ese mismo acuerdo se especificaba que en caso de no ser procedente el recurso de revisión, las Secretarías Técnicas de Organización, Hacienda y Asuntos Legislativos permanecerían como encargadas de atender los asuntos primordiales de la Universidad.

“Por último, en el acuerdo se especificaba que serían esas tres comisiones permanentes las encargadas de construir una ruta que permitiera resolver la ocupación de la Rectoría con el fundamento de la legislación vigente.

“Posteriormente y derivado de esa ruta de resolución, en la Novena Sesión Extraordinaria del 2019 el Pleno del Consejo Universitario designó a la maestra Aída Patricia Arenas Chiang como la encargada del despacho de la Secretaría General a través del acuerdo UACM/CU-6/EX-09/034/19. Dicho acuerdo contemplaba una serie de funciones a cumplir por parte de la encargada del despacho, entre ellas, cubrir la ausencia del rector hasta en tanto el Consejo Universitario nombrara a un titular de la Rectoría.

“El acuerdo UACM/CU-6/EX-09/034/19 contempla en su redacción un tiempo perentorio que puede darse por concluido, toda vez que haya culminado el proceso de elección de la hoy titular de la Rectoría. Sin embargo, el acuerdo UACM/CU-6/EX-07/029/19, particularmente en sus numerales Quinto y Sexto, no configura un periodo de término, razón por la cual el Pleno del Consejo Universitario debe derogar dichos numerales, con el fin de dar cauce debido a la normatividad vigente en lo que corresponde a las funciones de la Rectoría de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, establecidos en el artículo 47 del Estatuto General Orgánico.

“Fundamentación legal. Con fundamento en los artículos 15, 17, fracciones III, V y XVIII, y transitorios segundo y quinto de la Ley de la Universidad Autónoma

de la Ciudad de México; artículos 12, 13, 14, numerales 1, 6, 45 y 47, del Estatuto General Orgánico; artículos 6 y 7 del Reglamento del Consejo Universitario; y los acuerdos UACM/CU-6/EX-09/034/19 y UACM/CU-6/EX-07/029/19, numerales quinto y sexto, se presenta la siguiente propuesta de punto de acuerdo.

“Propuesta de punto de acuerdo.

“Primero. El Pleno del Sexto Consejo Universitario acuerda derogar los numerales Quinto y Sexto del acuerdo UACM/CU-6/EX-07/029/19, que a la letra dice:

“Quinto. El Pleno del Consejo Universitario encomienda a los secretarios técnicos de Organización, Hacienda y Asuntos Legislativos, junto con la Oficina del Abogado General, Tesorería y Contraloría, a que se encarguen de los asuntos primordiales de la Rectoría de la Universidad a partir de que se cumpla el plazo previsto por el Reglamento de Responsabilidades Universitarias para la interposición de recurso de revisión por parte del C. Galdino Morán López.

“Sexto. En caso de que no se presente recurso de revisión por parte del imputado o bien si el recurso de revisión fuera improcedente, los secretarios técnicos de Organización, Hacienda y Asuntos Legislativos permanecerán como encargados de atender los asuntos primordiales de la Universidad. Simultáneamente las Comisiones de Asuntos Legislativos, Organización y Hacienda construirán una ruta que resuelva la ocupación de la oficina de Rectoría conforme a la normatividad aplicable y vigente.

“Segundo. El Pleno del Consejo Universitario solicita a la Secretaría General, a la encargada del despacho de la Oficina del Abogado General y al encargado de Contraloría, a la tesorera y los secretarios técnicos de las Comisiones de

Organización, Hacienda y Asuntos Legislativos del Consejo Universitario, a que realicen a la brevedad una reunión conjunta con la rectora para tratar los asuntos pendientes de la administración y para acordar los detalles del proceso de entrega-recepción de la oficina de la Rectoría en el marco de la contingencia sanitaria.

“Tercero. Infórmese de este acuerdo por los medios institucionales a todas las áreas de la Universidad”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Esa es la propuesta de punto de acuerdo, entonces abrimos lista de participaciones. Está Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

Yo propondría que se anexara en el punto primero de la propuesta de punto de acuerdo, después de que se mencionan de manera puntual los acuerdos que se van a derogar, lo siguiente: “Asimismo, se acuerda que sobre tales numerales se coloque la leyenda ‘Derogado’ en el acta de acuerdos correspondiente”.

Menciono esto, creo que es importante que ya los cambios que veníamos haciendo desde este momento puedan tener las modificaciones correspondientes, porque de alguna forma eso también aclara mucho de cuál es...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Soy el único que lo perdió o también lo perdieron ustedes?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

No. Se perdió. Octavio, se perdió tu voz...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Nos quedamos en que estabas aclarando por qué era pertinente.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Señalo que es pertinente como ir aclarando justamente cuáles son los cambios en la normatividad que se van haciendo, porque de repente si uno hace el seguimiento precisamente de cuál acuerdo está vigente y cuál no, siguiendo toda la revisión de las actas de acuerdo, empieza a generar ya, debido justamente a todos los Consejos que ha habido y a lo que se ha aprobado, modificado o derogado o anexo y demás, como cierta confusión. Creo que también este puede ser un ejemplo de que si ya esto va a quedar derogado, entonces también se establezca la cuestión de la leyenda en los numerales que corresponde. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Alguien más? ¿Alguna otra propuesta? ¿No hay más participaciones?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

En el chat no hay petición de palabra. La propuesta es que se ponga la leyenda "Derogados".

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Así tendría que ser el texto: “Asimismo, se acuerda que sobre tales numerales se coloque la leyenda ‘Derogado’ en el acta de acuerdos correspondiente”.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

¿Estás de acuerdo con la redacción, Octavio?

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

“En las actas de acuerdos”, porque son diferentes. “En el acta de acuerdos correspondientes”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

“Asimismo, se acuerda que en tales numerales...”, “sobre”, más bien al final. “Acuerdos derogados”... Donde yo me acuerdo, hay una lista como de acuerdos vigentes, no vigentes, derogados y abrogados, pero dado que es el primero que hacemos nosotros, tal vez valdría la pena poner que... O sea, lo que estás proponiendo es que se modifique el acta de acuerdos de esa sesión.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Sí, que se le coloque, es algo básico dentro de la técnica legislativa y da claridad precisamente de que ya eso no tiene vigencia, porque es algo que al menos a mí me ha señalado parte de la comunidad. O sea, de repente se meten a buscar qué acuerdos son los que están vigentes y genera confusión porque precisamente se señala que se han modificado, agregado o derogado... **(audio distorsionado)**

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Pilar Rodríguez tiene la palabra.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

¿No sería suficiente que se hiciera un sello y que sobre ello se pusiera “Derogado”?, para no estar modificando toda el acta, con un sello pones “Derogado” y se acabó, y donde esté el acta de acuerdos se pone nada más la palabra “Derogado” y se acabó y no volver a hacer todo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Uno, se deroga este acuerdo y además estaríamos modificando el acta de acuerdos, o sea, en realidad yo creo que... A ver, según yo, basta con que este acuerdo diga: “Derogado”, y cuando el siguiente Consejo Universitario haga la revisión o este mismo Consejo, aparecerá una lista en un apartado que esos dos numerales han sido derogados. Efectivamente, se va a publicar una base de datos con esos detalles, pero...

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Entonces va a estar atendido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, sí, sí. No sé... Octavio, por favor.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Respondo a lo que ha escrito la consejera María del Rayo. En las demás legislaturas no sean preocupado por esto, y por eso es que estamos en esta cuestión, como decían. A mí me han preguntado de repente: “¿Cuál acuerdo de tal temática es el que está vigente”?, porque revisan uno y después resulta que te vas actas de acuerdos más adelante y se dice que eso ya no tiene vigencia porque fue derogado.

Entonces me parece que incluso lo que está señalando Pilar no se contraviene con eso que estoy proponiendo. O sea, ¿cómo vas a colocar la leyenda? Precisamente mediante un sello, y eso genera una mayor claridad no solamente en nosotros, sino en la comunidad universitaria de saber cuál de todo lo que hasta el momento se ha discutido y aprobado y que finalmente ha implicado un acuerdo por parte del Pleno del Consejo Universitario, independientemente de la legislatura a la cual pertenezca, sigue estando vigente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Está el profesor Gómez Vidrio.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Está el profesor Gómez Vidrio y Erika dice que haya orden en la sesión...

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

No, no, no. Que está bien lo que dice Octavio.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Profesor Gómez Vidrio. Ya le puse abrir, pero...

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Mientras te informo lo que está señalando Alejandra Estrada, que hay una base de datos para publicar en la página del CU, en la cual se van a contener los acuerdos abrogados, derogados, los acuerdos por materia y, de ser posible, seguimiento actualizado de los acuerdos, y que esta base de datos ya está avanzada, o sea, que ahí va a estar en disposición.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Profesor Gómez Vidrio, por favor.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauhtepac-Académico). -

Una vez que ya se tomaron los acuerdos de derogar los artículos que ya se dieron, yo considero como algo importante que una vez que se restablezca la situación que tenemos, se proceda a que en la Notaría se tomen poderes que cada una de las autoridades, tanto del Consejo Universitario como la administrativa, tengan ya presencia en esto.

Además lo que emitió el Colegio Electoral, ellos consideran un artículo que también nos cuestionen de que una vez que ya todo quedara legalizado, se pudiera entregar a la rectora su propio nombramiento. Esas son las participaciones que me permito hacer. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, profesor. Si ya no hay más propuestas de modificación ni comentarios al respecto, yo creo que entonces...

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Sólo en el chat Aideé da un dato y dice que se ha derogado un acuerdo del Quinto CU en el 19, o sea, sí ha habido experiencias de esta naturaleza.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Si ya no hay observaciones a este punto, entonces yo creo que podríamos pasar a la votación de la derogación de estos dos numerales. Si ya no hay más observaciones ni modificaciones, podríamos pasar a la votación, entonces les voy a preguntar si votan a favor o en contra.

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana. Ahorita regreso con Carrillo Meneses Adriana.

Martínez Ortiz Frida Abigail. Ahorita regreso con ella.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

OLIVARES BARRERA MIRNA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tengo 13 votos.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepéc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuautepéc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Alguien tiene la votación? Yo tengo 10, uno, dos. Y acá tengo 16, entonces serían 26 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones. ¿Es correcto? Sí es correcto. ¿Sí nos dan las cuentas? Ahí está. Bien. Gracias. Queda aprobado este acuerdo.

Y ahora pasamos con el punto número uno, que es el informe. Lo que se acordó en la Comisión de Organización es que de los asuntos urgentes, vía la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización, o sea, vía mi persona, se solicitara un informe a la Coordinación de Servicios Estudiantiles, en Planeación, Coordinación Académica y Certificación. ¿Cierto?

Lo que hice en este documento PDF fue incorporé lo que entregaron los coordinadores. El primero que aparece en pantalla es el de Planeación. A lo mejor faltaría un poco más de contexto. Esto tiene que ver con que, si recuerdo

en la sesión anterior, se les presentaron los cuestionarios de salud y tecnología, para hacer aplicados a la comunidad universitaria. Y en ese sentido, fue que le pidió a la coordinadora de Planeación que por favor nos dijera cuál era la situación en que se encontraban esos cuestionarios, dado que ese día de la sesión ya algunos académicos habíamos recibido en nuestro buzón la encuesta. Entonces se le pidió que por favor nos dijera un poco más a ese respecto, y entonces dice:

“Ciudad de México, 29 de mayo de 2020.

“Maestro Carlos Ernesto Martínez Rodríguez, en respuesta a su oficio UACM/CU-Comisión de Organización/Oficio 111/2020, del pasado 28 del presente mes, me permito enviarle los avances que se tienen en la aplicación de las encuestas de salud y tecnología a la comunidad universitaria de nuestra casa de estudios.

“Encuesta de diagnóstico comunitario sobre efectos del COVID-19 del 29 de mayo de 2020. Es un primer instrumento de diagnóstico general de la comunidad universitaria y es una...”. Perdón. ¿Se encuentra Isabel Contreras Lee? ¿Les parece si mejor le damos la voz a Isabel Contreras Lee? Adelante, Isabel, por favor.

LIC. ISABEL EUGENIA CONTRERAS LEE (Coordinación de Planeación). -

Leo el (...) que está iniciando. Es un primer instrumento de diagnóstico general de la comunidad universitaria, es una (...) Se trata de un esfuerzo (...) de las coordinaciones de (...), Informática y telecomunicaciones y Planeación. El objetivo es recabar información de las necesidades de la comunidad universitaria en el contexto de la **(audio distorsionado)**

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Isabel, ¿sabes qué? Se te escucha cortado. ¿Qué será? Adelante, Isabel.

LIC. ISABEL EUGENIA CONTRERAS LEE (Coordinación de Planeación). -

Estaba leyendo el texto que está ahí en la pantalla. El objetivo es recabar información sobre las necesidades de la comunidad universitaria en el contexto de la contingencia sanitaria SARS-CoV-2, con la finalidad de diseñar estrategias institucionales para garantizar medidas de cuidado a la salud y de seguimiento a las tareas sustantivas de la Universidad. Fecha de inicio, martes 26 de mayo, fue cuando se lanzó ya, se difundió, por todos los correos se les envió.

Balance preliminar. Para el mes que nos solicitaron de informe teníamos estos datos. Dado que es un instrumento que acaba de iniciar su aplicación, sólo tenemos los siguientes datos.

Se han respondido 537 encuestas del sector estudiantil, 256 del sector académico y 127 del sector administrativo, técnico y manual.

Se elaborará un informe semanal, el primero estará listo el miércoles 3 de junio, ahorita estamos procesando la información que tenemos hasta este fin de semana.

“Sin más por el momento, reciban un cordial saludo. Atentamente Isabel Contreras Lee, coordinadora de Planeación”.

Eso es lo que tenemos de información sobre la encuesta. Vamos a estar procesando la información para un corte para que vayamos viendo en qué

condiciones está la comunidad universitaria, pero apenas estamos en este momento procesando la información de (...) de aplicación. Eso es todo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchísimas gracias, Isabel. El siguiente informe incorporado es el de Cuauhtémoc, entonces si Cuauhtémoc nos pudiera... ¿Estás aquí, Cuauhtémoc? Yo te vi hace rato conectado. Por favor, Cuauhtémoc.

MTRO. CUAUHTÉMOC SANTOS JIMÉNEZ (Servicios Estudiantiles). -

En relación a la solicitud que nos envía el secretario técnico, el maestro Carlos Ernesto Martínez, relacionado a las mini-laptos que se tienen en el plantel San Lorenzo Tezonco, tenemos 188 mini-laptos, pero de las cuales hay disponibles 166 equipos. El otro tanto han estado renovando, los estudiantes desde el año pasado, hicieron su solicitud de renovación, por lo cual tenemos 160 equipos. Sin duda este año no se ha podido emitir la convocatoria para el préstamo de estas mini-laptos, hay consideraciones que, como bien se señalan en el documento, es que se requiere un mínimo mantenimiento a los equipos para que estén funcionales para las y los estudiantes.

En alguna reunión de coordinadores se ha planteado o se planteó la posibilidad de abrir el espectro del concepto, no nada más para elaboración de trabajo recepcional sino que también estuviera posibilitado a los estudiantes a nivel general que requirieran un equipo considerando las características que tienen estas mini-laptos, son básicas. En ese sentido, lo único que apoyaría es como para textos, llámese Word, algún dispositivo que manejen (...)

Ese es el informe que se está vertiendo en este documento. Sin duda, estamos a las consideraciones de lo que ustedes comenten. Lo que sí es importante mencionar era que ya teníamos una propuesta de convocatoria en ese sentido para que se pudiera ampliar y SE tuviera un mayor impacto en relación a estas mini-laptos.

Por otro lado, estamos a la espera también de algo fundamental a partir de la situación y de la contingencia que tenemos y que es la parte de la movilidad. Hay algo que no se ha determinado en la propia convocatoria, la situación real que tenemos como Universidad y que es la movilidad de los estudiantes y del equipo de trabajo de la Coordinación para poder hacer llegar estas mini-laptos a los estudiantes que estén interesados en ellas.

Entonces en ese sentido, son de los temas que han solicitado. Hay otros temas que hemos estado impulsando desde la Coordinación y que es la parte de los círculos de apoyo virtual, que se le está dando de apoyo psicológico a los estudiantes, pero son otros temas que no se me ha hecho llegar la petición, pero son irrelevantes para el momento en el cual nos encontramos como comunidad estudiantil y universitaria.

En ese sentido, no sé si hubiera algunas preguntas relacionadas a este tema. Lo que nosotros podemos decir es que hay 160 equipos de mini-laptos que están disponibles para que se puedan orientar a la causa que ustedes consideren. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Cuauhtémoc. Ahorita pasamos a una ronda de preguntas. La siguiente información es de la Coordinación de Certificación y Registro. Nora, ¿andas por aquí?

LIC. NORA LILIANA FLORES SALINAS (Coord. de Certificación y Registro). -

Buenas tardes. Con respecto a la solicitud que nos hizo el consejero técnico, se da respuesta a lo primero, que son los exámenes pendientes de titulación y que al anexo de este documento se envía una relación de los 18 casos que ya tenían fecha y quedaron pendientes únicamente de presentar su examen. En dicha relación, como ustedes verán, hay pocos expedientes que se encuentran ya totalmente completos.

Con respecto a los periodos de certificación intra marzo e inter junio, para el periodo intra de marzo tuvimos un total 691 inscripciones y en posgrados un total de 15 estudiantes inscritos.

Cabe hacer mención que los cursos de periodos intrasemestral marzo 2020 se recalendarizaron en las fechas del periodo intersemestral junio 2020, la calendarización fue en la primer semana de junio, es decir, en la semana del 8 al 12 de junio se llevará a cabo la certificaciones de periodo de intra de marzo. Para el periodo intersemestral junio 2020 se registraron 1,105 comités de certificación, y también junto a este oficio se adjunta la relación de cómo están distribuidos por plantel.

Y esto fue también de acuerdo a la malla horaria que nos proporciona el área de Registro Escolar de los cursos ofertados durante el semestre. Nos dimos cuenta de que hubo un faltante de 14 cursos que no contaron con formato de

certificación, es decir, la academia decidió no aperturar estos cursos para este periodo de certificación.

Se realizó un corte el 29 de mayo, el viernes, de los inscritos que llevábamos en ese momento, lo cual nos arrojó que de licenciatura teníamos un total 8,712 estudiantes y de posgrado 188. Cabe hacer mención que de los posgrados tenemos esta cantidad porque hay otros dos posgrados que manejan directamente sus inscritos y nos faltó que nos llegara esa información.

Con respecto a la ampliación de las certificaciones, en la propuesta que la administración ha preparado para la modificación del calendario escolar, se contempló realizar una segunda fase del periodo intersemestral de junio, con la finalidad de que certifiquen aquellos estudiantes que por diversas problemáticas no pudieran continuar con sus estudios en línea.

Esta fase dos que se plantea llevar a cabo a mediados de septiembre permitirá que los estudiantes puedan inscribir los cursos ofertados durante el semestre 2020-I. Asimismo, se propone recorrer el periodo intrasemestral septiembre 2002 para finales de octubre.

¿Por qué la propuesta de hacer una fase dos? Como ustedes bien saben, los periodos intrasemestrales están dirigidos a aquellos estudiantes que ya están por concluir sus estudios, por lo cual están enfocados a que el estudiante únicamente pueda inscribir hasta tres cursos. La fase dos nos permitiría que los estudiantes y asimismo las academias oferten todos los cursos, valga la redundancia, que oferten todos los cursos que se impartieron en el semestre 2020-I, y así los estudiantes que no tuvieron posibilidades de certificar en junio, lo hagan sin ningún contratiempo. Eso sería todo lo que tendríamos que informar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Nora. Luego Certificación. Antes de pasar al punto informativo está la Coordinación Académica. Por favor, Raúl.

MTRO. RAÚL AMÍLCAR SANTOS MAGAÑA (Coordinador Académico). -

Buenas tardes a todos. Particularmente le envíe hoy a Carlos Ernesto la solicitud de información que nos hicieron llegar, y lo primero que nos pide es que informemos sobre los avances logrados respecto a las posibles estrategias que se podrían implementar para la educación a distancia, no presencial o semipresencial, debido a la pandemia por COVID-19.

En principio, para el semestre 2020-II, en conjunto con la coordinadora de Planeación, el coordinador de Colegio, responsable del Programa de Integración y otros miembros de la comunidad, hemos empezado a discutir las posibles estrategias que se podrían implementar para el semestre 2020-II. Y aunque hemos tenido avances, aún no se ha definido una propuesta concreta. Ahorita las Coordinaciones de Colegio van a trabajar con las respectivas academias para que ahí se establezca cómo sería la mejor manera de trabajar por cada colegio, cada colegio tiene diferentes cursos, hay cursos que son teóricos, hay cursos teórico-prácticos y hay cursos que son prácticos únicamente, y entonces tenemos que trabajar con ellos para ver cuál va a ser la estrategia.

Se han discutido diferentes estrategias y la que más ha estado son cursos semipresenciales para cuidar lo que es la sana distancia, y que los cursos o los grupos, a pesar de que tenga cada curso 30 o 35 estudiantes cuando se

impartan los grupos pues no sea el total que esté, pero eso todavía lo estamos trabajando para podérselos presentar.

Eso sería por parte de las posibles estrategias, básicamente es para el semestre 2020-II, en miras de que es muy probable que esta situación se vuelva a repetir a mediados o finales de octubre y que tal vez nos volvamos a resguardar, según la información que nos han dado y estar preparados para enfrentar esta situación.

Luego nos ponen las estrategias para reponer los cursos que no se han podido impartir debido a la pandemia.

Con relación a las estrategias que se discutieron en la reunión de coordinadores en las cuales hemos estado trabajando al menos una reunión cada semana para poder atender cursos que no se han impartido, primero que nada se publicó en la página de la Universidad la propuesta de cursos que se ofertarán por plantel durante el semestre 2020-II, esto con la finalidad de que durante la consulta que se hace a los estudiantes, de acuerdo al Acuerdo 83, la cual se llevó del 27 de abril al 3 de mayo, conozcan dicha oferta y puedan solicitar los cursos que se requieran o que no se hayan contemplado por la planeación de cada plantel. Eso estaría incluido en los cursos que por alguna circunstancia no pudieron ser atendidos. Por ejemplo, hay cursos de la Academia de Comunicación y Cultura, que por ser prácticos no pudieron ser llevados a cabo y se puedan contemplar.

Adicionalmente, los coordinadores de colegio y coordinadores de plantel han trabajado con academias para establecer los cursos ofertados en el semestre 2020-I y que son necesarios ofertar nuevamente en el semestre 2020-II. De ahí han surgido varios cursos de varias iniciativas de académicos, que han

solicitado que se reaperturen o se oferten nuevamente cursos de semestre impar.

También la Coordinación Académica solicitó a los coordinadores de colegio y de planteles que para el semestre 2020-II se establezca una oferta flexible que contemple cursos de semestre impar que sean necesarios y que lo justifiquen debidamente para poder apoyar a estudiantes que por alguna razón no pudieron cursar o concluir durante el semestre 2020-I, tomando en cuenta el recurso humano y la infraestructura de cada plantel.

Esas son las estrategias que se están estableciendo y que se están discutiendo y que se han implementado para armar lo que es la oferta académica para el semestre 2020-II, y que tomaran en cuenta los cursos que no fueron concluidos durante el semestre 2020-I.

El tercer punto es sobre la rehabilitación de equipos de cómputo, qué avances se tienen para llevarlo a cabo, en qué condiciones se llevaría a cabo, qué tiempo les tomaría y las estrategias a seguir.

Ahí no puedo aportar mucho porque no es en el ámbito de la Coordinación Académica los equipos de cómputo. Sí se ha discutido con el Coordinador de Informática la viabilidad y, hasta donde entiendo, es complicada porque hay que actualizar el software, hay que actualizar memorias, implica recursos y que también los equipos no soportan una actualización fuerte, por lo cual sería para cuestiones básicas.

En general es lo que se ha platicado, pero netamente esto es área de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, y son las tres preguntas que me hicieron llegar en general. Y quedo pendiente de cualquier otra duda. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ahorita abrimos otra ronda de preguntas, pero el otro punto que se solicitó información es o que tiene que ver con el reajuste presupuestal, y aquí quien tiene la información es Aideé Tassinari, que el informe también ya se les envió y es el que está en la pantalla. Aideé, ¿nos podrías explicar un poco más esto?

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Esta imagen que aparece es en realidad una nota informativa de la Contraloría en relación al informe de las requisiciones realizadas, y que no se comprende si no ve uno primero el otro documento, el que viene más abajo, donde está lo ejercido de acuerdo con la información de la Tesorería.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Este?

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Ese, pero fíjate que ese que tiene como el ejercido de cada unidad responsable de gasto, tiene un resumen que es en la primera página, y que me parece que no apareció cuando te envié el archivo. Ese es un archivo que nos envió a la Comisión de Hacienda la maestra Raquel Torres, la tesorera, y es una hoja de Excel que viene con tres hojas. Una dice "Resumen", otra dice "Resumen del Capítulo 1000" y "Resumen de URG".

Para hacer eficiente la presentación, porque presentado así puede ser muy complicado, la situación es la siguiente. La Comisión de Hacienda hace dos

semanas nos reunimos todos los miembros y acordamos justamente solicitarle a la Tesorería un informe del avance del ejercicio del presupuesto. Recuerdan todos que el presupuesto se aprobó en dos momentos, uno el 28 de noviembre con los gastos básicos de operación, que son todos esos gastos que se tienen que ejercer de inicio para los primeros días de enero; y un segundo momento de la aprobación de todo el presupuesto el 4 de marzo, y que esto nos había puesto a todos muy contentos porque habíamos adelantado la aprobación del presupuesto prácticamente en tres meses de lo que había ocurrido antes, y 16 días después vino el confinamiento, entonces ese avance que tuvimos de tres meses en la aprobación la situación de la crisis sanitaria nos volvió a poner exactamente en el lugar en el que habíamos estado antes, es decir, empezar a ejercer más o menos tres meses después, pero de manera parcial.

Es decir, el ejercicio del presupuesto en la Universidad no es que se detenga de manera absoluta, es un proceso que no para, no para, y aunque muchas de las compras, sobre todo de los colegios, de los planteles y una parte sustancial de la Coordinación de Servicios Administrativos, pues sí, esa sí se detuvo un tanto.

Lo que podemos decir de manera concreta y sintética es que hasta el 14 de mayo tenemos un ejercicio del 26 por ciento del presupuesto aprobado. Pero esto en estos últimos 15 días ya se modificó, porque cada quincena y cada pago que se hace va modificando diariamente este avance del ejercicio presupuestal, pero a grosso modo tenemos un 26 por ciento de avance. Y como se ve en el otro archivo que tienen sobre el informe del estado de las requisiciones, hay un buen número de requisiciones que están en proceso, muchas no iniciaron todavía, pero una buena parte ya están en proceso.

Entonces para saber o para configurar una política clara de reorientación del presupuesto en función de la nueva situación, este proceso lo tendremos que rearmar a partir de ahora con la nueva administración, con Tania. ¿Por qué? Porque tenemos que ver área por área qué va a proponer en cuanto reajustes, actividades académicas y eventos que no se realizaron y que no se podrán realizar, hay que ver que gastos corrientes no se hicieron en abril y mayo, y esto requiere un trabajo como siempre ocurre con el presupuesto y ustedes lo saben, es ir viendo área por área y unidad responsable en cada una de las unidades, qué propuestas hacen, cómo esto se inserta en una propuesta general de reorientación. Es un proceso que vamos a iniciar. En este momento tenemos el dato concreto de un avance pequeño, y yo lo dejaría hasta aquí. Insisto, está ahí, pueden ver las requisiciones en el estado en que se encuentran, pueden ver también lo que cada unidad responsable de gasto empezó a ejercer. Ese es el punto en el que estamos.

Y lo otro, de hecho ya hay un oficio de la Tesorería indicándole a las unidades responsables que reajusten ahí donde en función de la nueva situación y las nuevas necesidades lo requieran. Ustedes saben que toda unidad responsable de gasto puede hacer afectaciones de partidas, ese es un margen de movimiento del ejercicio al presupuesto, y creo yo que por distintas notificaciones que hemos tenido como Comisión de Hacienda ya están pensando en esto, sobre todo de planteles y algunos colegios.

En resumen, el dato es tenemos un avance del 26 al 27 por ciento del ejercicio al presupuesto. Yo lo dejaría ahí, a reserva de las dudas que tengan.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Hasta el momento van cinco participaciones, y concluimos lo del informe para ver el número de participaciones que lleguen. Alejandra Rivera, también está la solicitud de la palabra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

De hecho, este último punto, que era el del ajuste presupuestal, con este se cierra la tarjeta informativa, y yo creo que podemos pasar a preguntas.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

De la petición de palabra Mariana, Erika, Israel Ruíz, el profesor Gómez Vidrio, María del Rayo y Alejandra Rivera.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ahí están anotados. Adelante, Mariana, por favor.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -

A Certificación y Registro desde que pidieron preguntas para las diferentes Coordinaciones, yo pregunté si se podía establecer una comparación entre los estudiantes registrados para hacer la certificación este semestre y algunos datos obtenidos en certificaciones pasadas. Quisiera saber si podrían informar acerca de esto por plantel, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Les parece si acabamos las rondas de preguntas para que vayan anotando los coordinadoras y coordinadores y luego les damos la palabra a ellos? Sigue Erika.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

En las requisiciones que nos pasó Raúl hay unas requisiciones que tienen que ver con eventos y que dice que están en trámite, entonces para que los coordinadores también se fijen no nada más lo que van a solicitar a partir de aquí, sino que reconsideren lo que ya pidieron como requisiciones, no sé si todos pudieron verlo. Por ejemplo, hay servicio profesional para impartición de taller, jugar, leer y escribir, renta de paquete de una carta de 10 por 20 para un evento, compra de 255 lunch box para un refrigerio. Para que los coordinadores se fijen qué es lo que ya solicitaron. Esa es una.

Otra, que no tiene que ver aquí en el informe, pero como ya nos preguntaron profesores del Colegio de Ciencia y Tecnología de dos planteles, de Cuauhtémoc y de Centro Histórico, y aprovechando que aquí están los coordinadores, tuvimos una reunión de Planeación, donde había una sugerencia de que los profesores dieran en los dos turnos, matutino y vespertino, pero todavía no es algo que esté aprobado. Me han escrito profesores para preguntarme si eso es cierto, que tienen que dar en los dos turnos los de Ciencia y Tecnología. Eso no lo aprobamos, fue una sugerencia y es una sugerencia que viene del Colegio de Ciencias Sociales hasta donde tuvimos la reunión de Planeación.

Como para que consideren los coordinadores de planteles que eso todavía no pasa por el Consejo Universitario, y que los puntos de vista que dimos los del

Colegio de Ciencia y Tecnología, el coordinador René y yo como parte de Planeación, es que el Colegio de Ciencia y Tecnología sería mucha carga por la carga de docencia que damos, por la carga horaria. Aprovechando aquí el habla. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Israel Ruiz.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Mi primera pregunta es para Certificación y Registro. Yo ya había expuesto que lo mejor y lo más prudente era que se realizaran las certificaciones hasta que las autoridades sanitarias dieran luz verde para el regreso a las clases presenciales, pero en vista de que no se pudo hacer eso, mi pregunta es para Certificación y Registro. ¿Qué es lo que va a pasar con los estudiantes que no hayan podido realizar su trámite para las certificaciones a distancia o remotas? ¿Qué va a pasar con esos estudiantes? ¿Se les va a dar un plazo o se les va a permitir que en septiembre puedan realizar las certificaciones? ¿Qué va a pasar con ellos?

Y la segunda pregunta es para el Comité de Contingencia, donde hay varias Coordinaciones, y la pregunta concreta es: ¿Cuál es el protocolo de actuación en dado caso que algún miembro de la comunidad solicitara el apoyo, en vista de que dicho estudiante o cualquier miembro de otro sector académico administrativo haya contraído el COVID-19? ¿Cuál es el protocolo de actuación que tiene el Comité de Contingencia? Tiene un vínculo directo con la jefa de gobierno, con la secretaria general, con la Secretaría de Salud capitalina, con

el IMSS o con el ISSSTE, ¿cuál es este protocolo de actuación en caso de que algún miembro de la comunidad solicitara los servicios?

Porque tengo entendido que, por ejemplo, en cuanto a la normatividad y al reglamento, el Estatuto General Orgánico, en su artículo 79, habla que los integrantes de la comunidad tienen derecho a la protección de la salud física y psicológica, entonces sería un derecho de la comunidad si solicita la intervención o la ayuda de la Universidad mediante sus Coordinaciones que podrían brindar este derecho a la salud, y por eso la pregunta va dirigida a quien la quiera responder, ¿cuál es este protocolo de actuación que ustedes tienen para hacer válido el derecho a la salud que está contemplado en el Estatuto Orgánico de la comunidad universitaria? Sería todo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue el profesor Gómez Vidrio.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauhtémoc-Académico). -

En primer lugar, una pregunta a la maestra Tassinari. Tengo información de que sigue habiendo fugas de agua en el sistema hidráulico en el plantel Cuauhtémoc. Recordemos que una de las medidas fundamentales y las únicas que podemos operar es el lavado de manos, e imagínense que vamos a reiniciar actividades y que no tengamos agua.

También tengo un planteamiento para el Comité de Contingencias. Realmente estamos ya en una situación, a mi manera de ver, crítica en todos los sentidos, sobre todo para la Ciudad de México. Ya existe y tenemos información de un plano que ya nos marca los semáforos que tendríamos de acuerdo a las

características que tienen por barrio o por colonia en nuestra Ciudad de México.

Esto, a mi manera de ver, es un punto solamente de estar atentos de cómo estarían en nuestros planteles estos semáforos que están marcando para tener presente todo lo que tendríamos que manejar para las medidas que nos están ya de hecho marcando, sobre todo como iniciarían los cursos, no se vale que haya grupos de más de 10, que se vayan inclusive turnando los grupos, que esto ampliaría inclusive los tiempos de clase de los profesores, en fin.

El cuestionario que enviaron está muy amplio y tiene situaciones reales en este momento, pero yo considero que tendríamos que trabajar en el otro, en un diagnóstico de actuación, ahorita decía el compañero Israel, qué actividades tendríamos, porque recuerden que por un solo caso que se presente en un plantel va a ser necesario volver de nuevo al confinamiento para ese plantel, hasta que no se establezcan 14 días de que esos que estuvieron enfermos y algunos sospechosos, con un estudio de vigilancia epidemiológica, y no de protección civil, que eso es también algo que tengo que dejar muy claro. Esto no lo podemos manejar con un enfoque de protección civil, tiene que manejarse con un sistema de vigilancia epidemiológica.

Y finalmente, también me interesa saber algo que en la primera presentación que nos dieron yo mandé unas respuestas por escrito, y no sé si llegaron a los conductos correspondientes, porque me preocupó algo que en la Coordinación Académica se le daba facultades a los profesores de asignatura, para que ellos pudieran inclusive instrumentar y hojear los elementos para certificar, y a mi manera de ver, los profesores de asignatura no tiene esas facultades, las tienen los profesores de tiempo completo. Es cuanto. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue María, por favor.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Muchísimas gracias por mandar la información. Mi primera reflexión es primero de agradecer los informes, sin duda necesitamos información para poder tomar decisiones desde el Consejo Universitario, las que nos correspondan, y desde las instancias administrativas y académico-administrativas también.

Como vemos, la cuestión, por ejemplo, los cuestionarios no se han resuelto por toda la comunidad, y me parece muy bien que haya esos cortes que se plantean desde la Coordinación de Planeación, habría que estar atentos a esos cortes, y luego una serie de acciones que rebasan las atribuciones de cada una de las áreas.

Por ejemplo, está bien tener información, pero vienen una serie de tareas que hay que ver cómo se realizan. Por ejemplo, la cuestión de la habilitación de equipo de cómputo, que puede ser utilizado por estudiantes, requiere de una organización. Y otra cuestión que va a ser muy importante, cómo se van a entregar esos equipos, por pocos que sean, a los estudiantes que lo necesiten y cómo habilitar la entrega de esos equipos. O sea, no son cuestiones fáciles de resolver en términos de que estamos dentro de todavía del semáforo rojo. Sin embargo, me detengo en el informe de Certificación y Registro en términos de los estudiantes que están en proceso de titulación. A vuelo de pájaro, yo conté a seis estudiantes con expediente completo y que sólo les faltaría hacer

la sustentación de la defensa de su tesis. Y en cambio, hay 31 estudiantes a los cuales les faltan documentos, uno o todos los documentos.

Yo creo que ha habido una solicitud por parte de Consejo Universitario de que ya legalmente establecidas las reuniones virtuales, el Comité de Titulación se reúna para acordar que los seis estudiantes que tiene toda su papelería y todos sus trámites cubiertos, puedan llevar a cabo en una sesión virtual la defensa de su tesis, atendiendo también que hay solicitudes por parte de este estudiantes o profesores que se encuentran en esta situación y que fue una solicitud también al Foro Universitario.

Creo que la otra parte de los 31 estudiantes cuya documentación está faltante, merece tomar acuerdos en términos de cómo resolver esta situación o estos faltantes en la situación de cuarentena en la que nos encontramos. Yo creo que el Comité pudiera reunirse para hacer una propuesta concreta a los colegios y a las instancias académico-administrativas correspondientes, para resolver esta situación de las titulaciones que sin duda son fundamentales por llevar a cabo. Es todo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Alejandra.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Yo me sumo a los agradecimientos que ya María del Rayo está planteando para las instancias y para todos y todas las trabajadoras y trabajadores de esta Universidad. Es muy importante que reconozcamos el valor de su trabajo en

condiciones tan complicadas, y me parece que es importante señalarlo una y otra vez.

Atravesamos por un acontecimiento sobre el cual nadie en realidad tenía experiencias previas, es una cuestión que nos desborda en muchos sentidos, y la manera en que la administración la ha estado trabajando y ha estado dando el seguimiento a los procesos universitarios nos permite estar hoy también aquí hablando de lo que nos informan.

Y visto hacia adelante, me parece necesario puntualizar algunas cosas que seguramente serán tarea de la nueva administración, pero creo que sí vale la pena tenerlo muy presente como comunidad universitaria. El reto sobre el que estamos atravesando requiere me parece que mucha imaginación y mucha como la intención de ser flexibles, flexibles en los procesos universitarios, flexibles en los criterios, en los procesos y en la planeación de los cursos. Esa clase de flexibilidad supone saber que el periodo más crítico seguramente está por venir, y que al momento en el que las autoridades sanitarias lo determinen pertinente con los lineamientos que las propias autoridades sanitarias determinen, tendremos que pensar en un regreso y que tiene que estar calculado sobre todo para garantizar la integridad de la comunidad.

Sí creo que una parte fundamental también que tiene que ver con la cohesión y con los esfuerzos en las diferentes áreas de los órganos de gobierno locales, el propio Consejo Universitario y la administración para poder hacer los ajustes necesarios.

Hay múltiples propuestas, tengo conocimiento de varias propuestas que están siendo elaboradas, cuestionarios que además del cuestionario institucional, alguna clase de sondeos que han hecho los Consejos de Plantel,

particularmente en Tezonco, que tratan de dilucidar cuáles podrían ser los escenarios. Entonces me parece que retos que tenemos que tener muy presentes es, ¿qué va a pasar con los cursos que no tengan profesores asignados para el próximo semestre?

Una cuestión que parece también clave es ver que tendremos que cuidar mejor nuestros recursos, y probablemente eso suponga que tengamos que llevar de entrada cursos semi-presenciales ya de entrada o incluso la posibilidad de que algunos cursos sean dados en línea directamente. Todo ello no con el fin de desvalorar la vida académica, sino propiciar que existan las condiciones en los propios planteles.

Planteles particularmente pequeños como Centro Histórico y como Casa Libertad que tiene condiciones distintas a las de Tezonco y a las de Cuauhtémoc, todos los planteles tienen sus propias características. Y seguramente tendremos que ocupar también estrategias diferenciadas para poder pensar en qué se requiere en cada caso, pero lo que sí me parece que podría favorecer es que estos pilotajes que se hagan sobre los procesos de los cursos en línea se puedan empezar a implementar trabajando con las academias para que las academias puedan hacer esta clase de recomendaciones sobre los cursos. Hay avances además, pienso particularmente en cómo Cultura Científico Humanística ha tenido un trabajo sobre sus programas, y que es muy importante de rescatar.

Entonces esto creo que es materia de trabajo para la nueva administración, particularmente la COMPLAN y el Comité de Emergencia van a tener que estar haciendo un trabajo muy arduo, y yo refrendo como que parte de la Comisión

de Asuntos Académicos todo el apoyo que se requiera para que las cosas salgan adelante. Les agradezco.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias, Alejandra. Carlos Ernesto, cierra la lista con Tania Paloma, por favor. Cerramos contigo, Tania, va Blanca, Jennifer, Javier Apolinar y cerramos contigo Tania. Sigue Blanca.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiente). -

En realidad, son dos preguntas. Una es que me preocupa un poco el tema de cuestión de la encuesta y me parece que a estas alturas ya deberíamos de haber tenido la encuesta completa y todavía hay compañeros que no saben o no tienen conocimiento de la misma y que no han contestado y lo comento por lo siguiente.

Hace unos días me contactó un compañero estudiante del plantel Del Valle, preguntándome sobre justo los mecanismos que se están contemplando en la Universidad para las clases en línea, porque por ejemplo él es parte de un grupo vulnerable que debido a salud, parece que lo adecuado es que él sea de los últimos en que ingrese a un aula para evitar el contagio. Obviamente ya platicando con él pues me di cuenta que no conocía esta encuesta, y en la conversación hablábamos de que hay otros compañeros en su misma situación.

Entonces me preocupa un poquito eso de que nos tardamos mucho ya en recopilar esta información. Yo quisiera saber por qué nos tardamos tanto en sacar esta encuesta.

Y por otro lado, me gustaría saber, sobre todo en la Coordinación Académica, ¿qué se ha dicho a cerca de justo los mecanismos para proteger a compañeros que tienen estos problemas?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias, Blanca. Sigue Jennifer, por favor.

JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiente). -

Son dos preguntas y una es para la profesora Tassinari acerca de la Comisión de Hacienda. ¿Ya se está trabajando en una subcomisión para trabajar en el presupuesto, o solamente la Comisión de Hacienda? Y otra sería de la entrega de aparatos electrónicos, ¿cómo se van a llevar a cabo y cómo se van a distribuir? Solamente sería eso.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Javier Apolinar.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Mi pregunta va encaminada a un comunicado que hizo la Coordinación de Comunicación, que lo hizo el 28 de mayo de 2020, en el que se informa que la reanudación de las clases y las actividades académicas se realizarán cuando las condiciones lo permitan hacerlo. Sin embargo, este no viene, y por lo regular cuando se hace un comunicado abajo viene como quien es el responsable del comunicado. Me lo hicieron llegar varios compañeros, e inclusive académicos, en el sentido de que cuál es la atribución que tiene esta Coordinación de

Comunicación para aseverar estas cuestiones, sin poner abajo por ejemplo quién es el encargado de ese pronunciamiento o de ese comunicado.

Entonces sí me señala alerta porque igual hemos manejado antecedentes de que hay algunas Coordinaciones que están tomando cuestiones que a lo mejor por la pandemia se justifican, pero que me suenan de repente no atribuibles a la propia comisión, y a lo mejor es atribuible, pero sí sería un llamado a que pongan el nombre de la persona que es responsable de ese comunicado, porque en el caso de los consejeros cuando lanzamos un comunicado pues nos piden efectivamente que alguien se haga responsable de los pronunciamientos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Tania Paloma, por favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Sobre la encuesta que se está dando, por ahí va, lo he planteado desde el inicio. ¿Qué sucede con quien no tiene acceso a internet, a su correo electrónico, a las redes, etcétera, para poder contestar este cuestionario electrónico? ¿Han considerado algún mecanismo desde Planeación? No sé, llamadas telefónicas o una cuestión ahí. Entiendo que apenas se aplica y va una semana y no va a sus tiempos y más ahora, ¿pero qué pasa seguramente trabajadores, administrativos, técnicos y manuales y en su mayoría estudiantes, que es una población más grande? Esa es como mi principal duda.

Y también cuál va a ser el mecanismo para construir el regreso al aula, pero me parece que eso va muchos espacios colegiados, pero sobre todo lo que tiene que ver con la encuesta. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Con eso cerramos las 10 participaciones. Ahora damos la palabra para que puedan contestar las comisiones.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Les parece si empezamos con Amílcar?

MTRO. RAÚL AMÍLCAR SANTOS MAGAÑA (Coordinador Académico). -

Básicamente lo que corresponde a la Coordinación Académica, me preocupa un poco el comentario de la consejera Erika Lorena, que no se ha establecido en el Consejo lo que es el tránsito de profesores matutino a vespertino, pero está el Acuerdo 73 donde se establece la asignación de la carga horaria, donde se le da la comisión a los Consejos de Plantel y a las Coordinaciones de Plantel de establecer esto.

Este hecho que se les está solicitando a los profesores que estén tanto en turno matutino como en vespertino, permite que se dé una equidad entre los profesores y las profesoras, porque hay unos profesores que dicen: “Mi turno sólo es el matutino”, y no quieren atender el turno vespertino, lo cual también lleva a un detrimento de la formación de los estudiantes, porque en algunas licenciaturas, principalmente estas, está atendido por profesores de asignatura y no se les da seguimiento. Vale la pena que también profesores

de tiempo completo estén en el turno vespertino para que puedan dar conocimientos a los estudiantes, pero sobre todo que es atribución del Consejo de Plantel esta situación.

También en lo que comentaba la consejera Alejandra Rivera, estamos buscando que prácticamente no van a ser cursos presenciales, es a donde se está dirigiendo la discusión, sí va más hacia semi-presenciales en el caso que se requieran y a cursos no presenciales, porque no podemos decir a distancia. Y lo que se ha solicitado a los coordinadores de colegio y que están trabajando o que van a empezar a trabajar con las academias, es que se establezcan los contenidos mínimos que tienen que cubrir los cursos entre las formas de retroalimentación que se le va a dar a los estudiantes para que no sólo se les esté mandando información sin retroalimentación, para ver cuáles van a ser las estrategias de retroalimentación y las formas de evaluación que sean muy claras, y en ello van a estar estableciendo.

Y lo que preguntaba la consejera estudiante, no ubiqué el nombre, pero dice que qué se está haciendo desde la Coordinación Académica para proteger a los estudiantes en situación vulnerable. Pues no es facultad de la Coordinación Académica, pero sí valdría la pena que viéramos y discutiéramos como administración, sobre todo en Servicios Estudiantiles y en la administración central en general, qué estrategias podríamos establecer para buscar apoyar a los estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Pero abierta la Coordinación Académica en colaborar con ello, no lo hemos tomado como tal porque no está dentro de nuestras atribuciones hacerlo por el momento. Y creo que son las que me competían en general a la Coordinación Académica.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Amílcar. Sigue Nora.

LIC. NORA LILIANA FLORES SALINAS (Coord. Certificación y Registro). -

Para responder a la consejera estudiante Mariana, con gusto podríamos hacer un comparativo de otros periodos inter o intrasemestrales. Dicho sea de paso, ahorita ya haciendo el corte de las inscripciones de este inter de junio que, como bien saben, el día de ayer fue el último día, nos arrojó un total de 9,758 estudiantes inscritos y una solicitud de 35,045 cursos en total. Hice una comparación de manera rápida de junio de 2019. En ese periodo tuvimos 11,395 estudiantes inscritos. Cabe aclarar que aquí también en el de junio de 2019 se tuvo la inscripción de los compañeros de PESKER. En este de junio por las medidas preventivas que ordenó la Subsecretaría no se llevaron a cabo las certificaciones en el inter de junio, por lo cual se van a posponer hasta septiembre.

Para el compañero Israel, tal y como lo comentamos en el oficio, en la propuesta que se está haciendo para ampliar el calendario escolar, se está proponiendo una fase dos del inter de junio, para que aquellos estudiantes que no tuvieron la posibilidad de seguir sus cursos en línea, lo puedan realizar, y si estamos en posibilidades de regresar a las instalaciones puedan tener sus asesorías con los profesores, a fin de que puedan ponerse al corriente y presentar la certificación en una fase dos del inter de junio. Posteriormente también se llevará a cabo el intra de septiembre, que los intra están pensados

para aquellos estudiantes que no les faltan más de tres cursos para concluir sus estudios.

La profesora María del Rayo, con respecto a las titulaciones el línea, efectivamente estamos trabajando o tratando de trabajar junto con las Comisiones de Titulación de los tres colegios. Nos reunimos el viernes con la Comité de Titulación del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, y se está viendo la forma. Y justo en esto de que darle prioridad a los estudiantes que, una, tenían ya fecha definida y, dos, sobre todo a aquellos estudiantes que ya tienen su expediente completo. Estamos por definir cómo sería la forma de recibir o dar seguimiento a los trámites que van empezando, digamos, pero que ya quieren también concluir con su examen profesional. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Isabel.

LIC. ISABEL EUGENIA CONTRERAS LEE (Coordinación de Planeación). -

Sobre las encuestas, la parte de la organización inicialmente como participaron varias instancias, la parte de salud, la parte tecnológica, la parte que tenía que ver como con la vida académica y participaron también varias instancias de las Coordinaciones e incluso Académicos, sí fue digamos no complicada, pero se tuvo que trabajar en esto para recabar la información y terminar de tener un instrumento que fuera como el más adecuado para poder aplicar con el objetivo que ya se habló de tener un primer diagnóstico para la comunidad. Eso por un lado.

Por el otro, lo que están comentando de las estrategias para hacer llegar la encuesta a la comunidad que no tiene acceso, vamos a pensar en qué estrategia será la más adecuada para efectivamente, como comentaba el estudiante, el estudiante que no se ha enterado pues empezar a hacer como un recorrido de, no sé, buscarlos por otras vías.

Y para los trabajadores, evidentemente hay trabajadores técnicos y manuales y para eso lo estamos investigando bien, incluso puede que no tengan ni siquiera un correo institucional y vamos a buscar la manera de localizarlos. Es más fácil a los trabajadores evidentemente que a los estudiantes, pero en esta digamos etapa empezaremos a buscar información al respecto para hacerles llegar la encuesta a la mayor cantidad de comunidad universitaria que se pueda. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Erika quería aclarar algo.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sobre lo que dice Amílcar, lo vimos en la reunión de enlaces que nos dijo un profesor que en Cuauhtepac les estaban pidiendo, no que algún semestre vienen en la mañana y al siguiente en la tarde, sino que tuvieran un grupo en la mañana y un grupo en la tarde. Y ahorita me escribió un profesor de Centro Histórico diciéndome exactamente lo mismo. O sea, no es de que se intercambien, sino que nos dicen: “Ajustar la carga horaria a un curso en la mañana y otro en la tarde”.

Les recuerdo que en el Colegio de Ciencia y Tecnología tenemos que dar clases cuatro días, e incluso los físicos podemos dar hasta 15 horas, o sea, si nos tocan de siete horas y media las clases, no es como acomodar como en otros colegios que pueden hasta acomodarlos en dos días.

Cuando tocamos esto en la junta de enlaces, porque se mencionó, lo primero es: ¿Y a qué horas vamos a hacer investigación? Nos están pidiendo dar clases, investigar, dar asesorías, tutorías, y no los consultan. Y si es eso de dar una materia en la mañana y otra en la tarde, o sea, si es eso pues no, o sea, ni nos lo han consultado. Y si es lo que dice Amílcar, de que un semestre das en la mañana, o sea, no te apoderes de un turno, sino que un semestre das en la mañana y otro semestre en la tarde, pues eso ya es una cosa diferente. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mario, por favor.

MTRO. MARIO ALFREDO VIVEROS BARRAGÁN (Coord. Comunicación). -

En referencia a la duda que tiene el consejero Javier Apolinar seré muy breve, la respuesta es la siguiente. Hubo una reunión de la administración saliente y la administración entrante, en donde se decidió elaborar este texto. Una de las consideraciones que se hicieron para que saliera el comunicado era justamente que no se firmara digamos de manera personal, porque no había como tanta exactitud en términos de cómo se debía firmar en términos legales, y es por eso que no se firma como Coordinación de Comunicación. Si leen con atención dice: “Universidad Autónoma de la Ciudad de México”.

No será la primera vez que se hayan firmado así algunos comunicados y en realidad nunca había habido ningún problema, pero bueno, el hecho de que se publicó en la página institucional y en las redes institucionales está fundamentado en la Ley de Comunicación que se aprobó por el Consejo Universitario y que es pública. En los lineamientos de políticas de comunicación, esa es la única contestación, la única respuesta, nosotros no nos estamos tomando ningún tipo de atribución que no nos corresponda. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Aidée Tassinari.

AIDEE IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtémoc-Académico). -

En relación con lo que pregunta el profesor Gómez Vidrio, el plan de estructura hidráulica de Cuauhtémoc, que es un pendiente desde hace ya un rato largo. El estado del plan del cambio de la infraestructura hidráulica del plantel, implicó, uno, detectar muy claramente el fondo aprobado por el Cuarto Consejo Universitario para infraestructura de Cuauhtémoc, y que los intereses en cuentas hasta el momento ya sobe pasan un poco más de 14 millones de pesos.

Este acuerdo del Consejo Universitario establece que es un fondo destinado para infraestructura de Cuauhtémoc, y entre paréntesis dice: “Amueblar uno de los auditorios”, y no es estrictamente específico en relación con la infraestructura hidráulica.

Este dinero está ubicado derivado de la fundamentación y la demostración que el cambio de infraestructura hidráulica en el plantel es una necesidad

absolutamente ingente del plantel, ya está esto definido y en este momento debido a las gestiones del coordinador del plantel y del Consejo de Plantel para encontrar estos recursos y para que se opere, es en este momento la Coordinación de Obras y Conservación manifestó que está elaborando, e incluso esto lo dijo en la sesión pasada, si no mal recuerdo, está ya elaborando los términos de referencia, es decir, todo el papeleo que la Norma de Obras indica para que se hagan las licitaciones correspondientes.

Entonces esto está en su momento en la cancha de la Coordinación de Obras para que esto se avance, pero hay suficiencia presupuestaria y se requiere entonces de la operación inmediata, de la licitación. Eso es en cuanto a lo de obras. Y es un momento inmejorable junio y julio para hacer estos trabajos, dado que no habrá estudiantes y no habrá población universitaria.

En cuanto a la pregunta de la consejera Jennifer, del plantel Casa Libertad, en el sentido de que si se va a formar una subcomisión para trabajar el presupuesto, la mecánica del presupuesto y sus ajustes de movimientos, pasa centralmente por lo que se conoce como Unidades Responsables de Gasto, es decir, un colegio es una unidad responsable, un plantel y cada coordinación en el área administrativa es una unidad responsable y cada una de ellas tienen asignado un presupuesto en función del Programa Operativo Anual que presentaron y que aprobamos.

Hay un margen relativamente flexible para que estas áreas hagan los ajustes específicos que consideren dentro de las partidas que les fueron aprobadas, y desde luego que se requiere una coordinación en esta situación entre la Comisión de Hacienda y estas distintas áreas para que estos ajustes sean en el marco de las nuevas necesidades.

Son procesos un tanto complejos, o no complejos, que requieren de la participación de las distintas áreas junto con la comisión, y esto es el punto en el que estamos a punto de iniciar, pero lo que planteaba es que las unidades responsables de gasto ya están pensando en estos ajustes, sobre todo en los planteles. Yo lo dejaría hasta ahí. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Carlos, al respecto opina Patricia Arenas: “El cambio de la infraestructura hidráulica depende la conformación de una carpeta que debe elaborar el coordinador de Obras, y existe la suficiencia presupuestal”, sólo apuntando a esta pregunta que le hacían a Aidée. Sigue Raúl.

MTRO. RAÚL AMÍLCAR SANTOS MAGAÑA (Coordinador Académico). -

Nada más para precisar lo que está comentando la consejera Erika, y sin afán de entrar en una confrontación o algo así, como lo mencionaste la primera ocasión fue como muy en general y no dudaría que buscáramos las precisiones, y se revisará la especificidad de cada academia y cada plantel. Pero en realidad las cuestiones laborales no permiten que ningún trabajador esté más de ocho horas laborando, entonces no pueden estar permaneciendo más de ocho horas dentro de un plantel. Pero si a una persona o a un profesor de cualquier colegio se le asigna una carga a las 11:30 y su último curso lo termina a las 19:00, teniendo intermedio, cumple con sus ocho horas. Lo único que tenemos que buscar es que no se violente que esté más de ocho horas laborando una persona, eso es lo que tenemos que buscar.

Y todavía estamos en esta etapa con los coordinadores de colegio y con los coordinadores de plantel, discutiendo lo que es la asignación de cargas, y con gusto lo vamos a revisar para que no se violente ninguna cuestión laboral de ningún profesor en particular. Pero sí es necesario que estén viendo la atención de los estudiantes en ambos turnos en los diferentes colegios, pero se buscará atender esta especificidad que se menciona. Nada más eso. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

En la segunda lista está Karla Montalvo, Antonio Valadez y Jesús Prián. Sigue Karla.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Yo sólo para solicitarle a la Coordinación de Certificación, me parece que los datos que pidió la consejera Mariana Romero son importantes, y creo que sería bueno que todos y todas tengamos esa información por escrito, porque eso no está dentro de lo que nos mandaron.

Yo creo que un comparativo completo con que incluya cuántas y cuántos se inscribieron al curso originalmente. Yo me acuerdo que esa información estaba, cuántas y cuántos se inscribieron al curso, cuántos y cuántas de esos se inscribieron a la certificación, y ese puede ser un primer corte que podamos comparar.

Y en cuanto esté, porque todavía va a tardar, sería bueno que nos hiciera una actualización con la comparación de cuántas de las personas que se inscribieron a certificación, efectivamente presentaron, y cuántas de las que

presentaron la certificaron y que sea un comparativo, porque también eso nos puede dar algunas indicaciones.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

¿De qué periodos?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

¿De qué periodos? Que fuera el del año anterior, al menos de un año para acá, o sea, pueden ser tres semestres al menos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Del año inmediato anterior?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Sí, para comparar este semestre 2020-I con el 2019-I, pero podríamos compararlo también con 2019-II, los tres, yo agradecería eso.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Y también con el dato de no presentados y no certificados.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Sí, cuántos no se presentaron y cuántos sí certificaron, y eso nos arrojará cuántos no o cuántas no.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Yo le pediría a Raúl Amílcar, coordinador académico, si nos puede precisarnos la cuestión de los mecanismos que ha tenido con los coordinadores de colegio y con los coordinadores de plantel, e incluso con los Consejos de Plantel, para toda esta cuestión de la malla horaria, e incluso recordando que no solamente es el Acuerdo 83 nuestra base, y aquí también tal vez recordarle a la consejera Erika, la cláusula 31 del Contrato Colectivo de Trabajo de la Universidad, relativo a la duración de la jornada del personal académico, señala: “La jornada y el horario de trabajo del personal académico se sujetarán a las necesidades de la docencia, los proyectos de investigación y otras actividades sustantivas vinculadas a las tareas académicas establecidas en los planes y programas, previo acuerdo de los órganos colegiados”.

De repente parecería ser que hay como un problema de comunicación, e incluso por lo que la misma consejera Erika ha señalado, de que los órganos colegiados van para un lado y no toman en cuenta a los principales actores. Pero por el otro lado también parece haber una resistencia, sobre todo del sector académico, a ajustarse también a lo que la propia normatividad les establece, y que es el hecho no solamente de impartir clases en el turno matutino, sino también atender el turno vespertino. Y esto no como generalidad, pero sí es una proyección que de menos se percibe entre lo que han estado señalando la consejera Erika y el coordinador académico. Muchas gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Karla, una precisión. La información es del inter de junio a diciembre de 2019 y del intra septiembre 2019 y marzo 2020, que serían cuatro periodos.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A ver, espérame.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que más bien estaba pensando en el intersemestral.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Sí, yo estaba pensando en el inter.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro, porque si no, no salen las cuentas.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Que sean del final cuando los que son al final de 2019-I y 2019-II con este que estamos terminando, que es el 2020-I.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Entonces sería junio-diciembre 2019 y junio 2020.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Sí.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Carlos, por favor anota Pilar Rodríguez en la lista.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Jesús Prián.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Mi participación va en el mismo sentido que lo está planteando también Octavio Valadez, es decir, si nos podían precisar precisamente cuáles han sido los criterios que ha tomado la Coordinación Académica por lo siguiente.

El jueves pasado se le hizo llegar a nuestro enlace de academia, y hablo a nombre de la Academia de Lenguaje y Pensamiento, la reducción de nueve grupos, y de 39 grupos que teníamos asignados, solamente nos pidieron que elimináramos nueve grupos. O sea, ¿bajo qué criterios están solicitando la reducción de grupos cuando todavía no tenemos ni cuántos certificaron, ni cuántos tenemos inscritos a certificación y mucho menos realmente cuántos alumnos vamos a tener?, por un lado.

Ahora, si esta reducción de grupos que nos están solicitando a nosotros fue un criterio para todo el plantel San Lorenzo Tezonco, en particular para el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, porque si es así, se está creando un problema. Por ejemplo, en el caso de Lenguaje y Pensamiento, y que están trabajando en este momento también por vía Zoom, están tratando de ver qué

problemas vamos a tener todos los profesores que solamente nos vamos a quedar con dos grupos. ¿Qué va a pasar con ese tercero si es la misma estrategia para todas las demás academias? Eso es por un lado.

Y por el otro lado también, comento un poquito lo que menciona Erika, es decir, también hay una colega de Lenguaje y Pensamiento de Centro Histórico, que la obligaron a dar cursos por la mañana y luego por la tarde, casi para cerrar el turno. Y esto aquí incluso lo estamos metiendo con problemas laborales muy serios, o sea, no puedes obligar a una gente a permanecer más de ocho horas en un plantel, y mucho menos a solicitarle que por cuestiones de necesidad institucional, porque así se lo hicieron saber la coordinadora de Centro Histórico, que tenía que trabajar durante los dos turnos porque así lo demandaba la malla horaria.

Yo no sé si eso está pasando en todos los planteles o no, pero sí causa mucha inquietud por parte de los colegas, sobre todo qué atribuciones tienen los coordinadores de plantel pues para modificar mallas horarias o para modificar incluso horarios laborales, entonces sí le pediría al profesor Amílcar que nos hiciera precisiones sobre este procedimiento. ¿Y qué va a pasar precisamente con los profesores que solamente se queden con dos grupos debido a este recorte de grupos? Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Pilar.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Miren, yo quiero volver a lo de la encuesta que se está aplicando sobre todo en el sector estudiantil. En esta Universidad en otras ocasiones los compañeros de Estudiantiles y de Registro Escolar apoyaban cuando los estudiantes no llegaban a inscribirse, se les hablaba y se decía que qué estaba pasando con ellos, y creo que esto es algo que se puede realizar.

También es necesario que sepamos el corte, o sea, así como nos van a dar informe de Certificación, cuántas encuestas se han realizado, cuántos hemos contestado, porque el dato no es un dato por lo menos cada que lo tengan actualizado, porque realmente eso es lo que nos va a permitir saber en qué condiciones se encuentran los estudiantes, los administrativos y también los académicos.

Creo que esa información debe de estar actualizándose de manera constante, y pues no sé, a lo mejor poner en banner “sólo faltas tú”, “vamos tantos que hemos contestado”, “necesitamos saber de ti”, “no te desvincules”, y esto tendría que ver con los compañeros con Mario y el área de información hacia la comunidad. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Tiene que ver con la intervención de Octavio y algo con Jesús. ¿En qué sentido? Efectivamente todos conocemos nuestro Contrato Colectivo de Trabajo al que estamos obligados, pero también yo me pregunto, ¿qué pasa con los

profesores, los académicos y académicas, que están en condiciones de riesgo y se les va a poner grupo en la mañana y en la tarde?, lo cual implica tener que estar en espacios, lo voy a decir así, más de ocho horas. Aquí hay un asunto real que tiene que ver con ubicarnos en el momento en que estamos.

Yo sí estoy totalmente consciente de la necesidad que tenemos de cubrir turno matutino y turno vespertino, pero si se va a hacer, que no sea en el mismo día, porque aquí permanecer más de ocho horas se va a convertir verdaderamente en un problema en condiciones de ciertos planteles en donde hay problemas con los baños, vas de un lado para otro, pero no solamente hay un asunto que tiene que ver precisamente con esto de la impartición de clases, sino también atender alumnos, cómo vas a llevar las asesorías y las tutorías, si se van a dar la posibilidades de que esto se pueda hacer online, para estar, y voy a decir la realidad, al menos en estos seis meses que vienen, el menor tiempo posible teniendo que estar inmersos con grupos de personas en lugares cerrados. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Denisse y después María del Rayo, por favor.

MTRA. DENISE MARTÍNEZ ASCENSIÓN (Coord. Centro Histórico). -

Respondiendo al consejero universitario, quiero hacer la precisión. En ningún momento se le está obligando a la profesora, perfectamente reconozco el caso del que usted está hablando. Y lo que a mí sí me gustaría dejar claro es que cuando muchas veces algunos profesores solicitan por temas como muy

personales que no pueden dar clase en ciertos horarios, generan condiciones que no son nada equitativas para el resto de los compañeros.

Entonces sí es importante, efectivamente como lo que señalaron y ya señaló el maestro Amílcar, se ha estado trabajando por parte de las Coordinaciones de Colegio y por parte de las Coordinaciones de Plantel, en conjunto con la Coordinación Académica y los Consejos de Plantel, que los profesores podamos estar atendiendo los turnos tanto matutino como vespertino.

¿Por qué? Los estudiantes de la tarde principalmente se quejan de que los profesores que estamos de tiempo completo en el plantel no damos clases en la tarde y que los tenemos muy abandonados, y que ellos sienten que no hay como vínculos entre las clases que reciben y la licenciatura, y ejemplos podría dar muchos.

También es importante, como ya lo señaló el maestro Amílcar y he mencionado ya el Contrato Colectivo y demás, y les planteo una pregunta: ¿Por qué sí puede estar el personal administrativo más de ocho horas en la institución? Es más, lo planteo así, puede estar ocho horas en la institución, ¿y por qué los profesores o muchos profesores no podemos atender el turno de la tarde, respetando esta franja de estar en el turno matutino y en el turno vespertino ocho horas? ¿Por qué algunos profesores sí tienen la disposición y otros no tienen la disposición?

Y también otra cosa que se nos ha olvidado, el Acuerdo 83 faculta a los Consejos de Plantel. En este caso, en Centro Histórico fue el Cuarto Consejo de Plantel el que estableció el acuerdo que los profesores debemos dar clases en turno matutino y vespertino, e insisto, a nadie se le está obligando. Y a la

Academia se le pidió distribuir entre ellos mismos la malla horaria, y con eso cierro la aclaración.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias, Denise. María del Rayo y Raúl Amílcar e Israel Ruiz están en la palabra. María, por favor.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Yo solamente quisiera reflexionar esto en el contexto del Consejo Universitario, de que la oferta académica, como entiendo, se ha estado planeando en términos de las necesidades de los estudiantes, y no de las necesidades de los grupos para los profesores. Claro, esto hay que revisarlo con los análisis que han hecho en los Colegios, particularmente entiendo que se ha hecho en el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales. Ese es un tema muy complicado, porque se tiene que ver no solamente con la oferta académica de cada semestre, sino con un concepto de planeación de cursos. Se ha pedido también en diferentes contextos de la COMPLAN de que no solamente los recursos económicos, sino también los recursos humanos y los recursos académicos se ajusten a las necesidades de los estudiantes, porque el presupuesto no es suficiente para estar contratando y contratando profesores de asignatura, que a veces se ha hecho, es decir, yo entiendo que hay una línea de parte de la Coordinación de Planeación y de la Coordinación Académica de que se abran los cursos que son necesarios en función de los estudiantes. Y por eso, claro, habría que pensar de una manera mucho más flexible las condiciones de los distintos colegios, por un lado, pero por otro

también la movilidad de los profesores en mejores condiciones. Si no tienen su carga completa en una academia, se ha planteado y sí lo relaciono con el asunto de la movilidad.

Entonces no es un tema sencillo ni tampoco entiendo que caprichoso, pero sí habría que atender a los criterios que han seguido en los colegios o en los planteles para hacer este tipo de propuestas, considerando además de que estamos ahora en una situación de pandemia, es decir, que en esa condición normal a la que estamos acostumbrados y que ya era de por sí compleja, le tenemos que sumar esta situación de lo que entra en concepto de la nueva normalidad para revisar de una manera creativa y utilizando de la mejor manera los recursos de la Universidad.

También quiero referir que la nueva pandemia nos coloca ante el escenario de cuidar la salud, o sea, de tener una comunidad del cuidado en todas las escuelas y en las universidades. O sea, no podemos ser comunidades que descuiden la salud de ninguno de sus miembros, ni estudiantes ni profesores ni personal administrativo, técnico o manual. Y por tanto, hay que revisarlo de manera creativa porque esta cuestión de la pandemia nos coloca ante un escenario inédito, por ejemplo, ¿cómo vamos a regresar y en qué horarios es posible?, o sea, la salud y el cuidado lo tenemos que tener como un eje también de la planeación.

Por ejemplo, prácticas, hablo del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, de casos que conozco directamente y casos incluso que han sido cuestionados por algunos profesores y por las propias Coordinaciones de los Planteles, de que hay profesores que piden que toda su carga académica esté en dos días, porque apelan a que tienen que dedicarse a la investigación, contra su propia

salud, o sea, es muy complicado tener tres grupos seguidos o, peor aún, a lo largo de dos días de trabajo. Es decir, hasta dónde esa práctica nos lleva a un descuido de la salud de los profesores, que semestre tras semestres pelean como ese hábito o esa costumbre como si fuera una norma, por ejemplo.

Entonces yo sí considero que hay que revisar en términos de la nueva normalidad estas prácticas, y que pensando en la Universidad y en las escuelas como comunidades de cuidado, revisemos esto.

Y lo otro, considerar que hay contratos de profesores que fueron diseñados de una manera determinada, que dicen que solamente un plantel, en fin, o sea, procesos que han estado mal elaborados a lo largo de los años en la Universidad y que tendrán que revisarse, y que por otro lado carecemos de un EPA. Entonces también que es un pendiente del Consejo Universitario trabajar para allá para poder ordenar de mejor manera la vida académica.

Pienso que también está pendiente el Reglamento de Estudiantes, que también va a poner orden en el compromiso y responsabilidad de su trabajo académico, es decir, que no todo lo tenemos resuelto, pero que sí hay que repensar varias cosas en términos de la pandemia y ojalá que sea de la manera más dialogada y más coherente y más atendiendo también a la utilización adecuada de todos los recursos de la Universidad. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Raúl Amílcar.

MTRO. RAÚL AMÍLCAR SANTOS MAGAÑA (Coordinador Académico). -

Quiero comenzar con lo que decía Mercedes, y qué bueno que nos está escuchando la comunidad, porque les andan pasando ahí algunos comentarios y celebro ello, y que se está grabando, yo creo que estamos siendo conscientes como parte de la administración, tanto los coordinadores de Colegio como los coordinadores de Plantel, como todas las autoridades que están, de que el próximo semestre va a ser un semestre si no igual, muy similar al que estamos viviendo; y que no se está pensando en ningún momento en el cual van a estar ante esta situación de contingencia, van a estar más de ocho horas o con 30 estudiantes.

De hecho, se está analizando y lo estamos trabajando justamente para ver desde las academias su perspectiva como para que no se vea que es una imposición, de que tienen que estar ahí con 35 o 40 estudiantes, sino es dependiendo de cada característica de cursos, cada Academia y cada Colegio cuál debe ser la dinámica que se debe establecer y se debe trabajar con ellos.

No se está pensando en ningún momento en que las condiciones para el próximo semestre van a ser iguales o como si no hubiese una pandemia, que se va a buscar respetar lo que son las directrices sanitarias locales, etcétera.

Ya estamos viendo de qué manera prever esta situación, e insisto que se está buscando que sí haya cursos semipresenciales cuando así lo requieran, cursos no presenciales y que los profesores que están dentro del grupo de riesgo pues puedan también atender a sus grupos de la mejor manera y apoyarlos de la mejor manera.

Lo cual me lleva a ello también trabajar con lo que comenta Octavio, ¿cuáles son los criterios que se están tomando para la oferta académica? Pues en

principio se piensa con las Coordinaciones de Planteles que trabajan con las academias para establecer lo que sería la oferta académica, la propuesta de oferta académica. Ayer cada Coordinación de Plantel estuvo trabajando con sus respectivas academias, y llevaron una propuesta en particular, luego se discutió en los Consejos de Plantel, y todo esto fue discutido y también con los coordinadores de Colegio, y la última palabra la tuvieron los Consejos de Plantel.

En muchos casos en la Academia determinaban una oferta académica y los Consejos de Plantel determinaron que se modificara esa oferta, la cual es su atribución de acuerdo al Acuerdo 83, y ahí lo estuvieron manifestando. Sí hicieron modificaciones, pero no la hicieron las Coordinaciones de Plantel solos sino fue en conjunto con los Consejos de Plantel.

Ya que tienen la oferta académica aprobada, los coordinadores de plantel elaboran lo que es la malla horaria con ciertos criterios, y que también se mencionan algunos dentro del Acuerdo 83. Esta malla horaria nuevamente se aprueba por los Consejos de Plantel y luego se procede a solicitarle a las Academias que asignen a los profesores que vayan a impartir los cursos dándoles esos criterios.

Como lo establece el 83, no pueden estar sus cursos en sólo dos días a la semana, tienen que estar distribuidos, tanto en turno matutino como vespertino. Todo eso se ha estado trabajando con los coordinadores de Plantel y de Colegio, y con los Consejos de Plantel de cada plantel y se ha estado estableciendo.

También se ha estado tomando en cuenta, insisto, que para este caso en particular, que es el semestre non el que viene, se han tomado en cuenta

algunos cursos de semestre impar que se impartan. Esto nos hizo el favor el consejero Octavio de decirnos cuál era la pauta. La reglamentación nos permite hasta un 20 por ciento de los cursos del semestre que no corresponda. Aun así se está tomando en cuenta más este 20 por ciento en algunos casos, se tomó en cuenta lo que se arrojó de la consulta.

Y básicamente esos son los criterios a grandes rasgos lo que se ha venido tomando. No se está buscando violentar ningún derecho laboral, al contrario, estamos buscando que se trabaje o se beneficie tanto a los trabajadores, pero también a los estudiantes. Y exhortaré a los coordinadores de Plantel, de Colegio y a todos los que estén involucrados a que ningún profesor pueda permanecer más de ocho horas o esté más de ocho horas en un plantel para que no se violenten sus derechos laborales.

Pero insisto que no se está planteando que el próximo semestre, ninguna instancia ha comentado que sea o se trabaje como si estuviéramos en condiciones normales. Seguramente no van a ser condiciones normales, por lo cual no se expondrás a ningún profesor para que pueda establecer.

Incluso se está viendo que se respete el que estuviéramos en sana distancia y que se den las clases en línea. Por ejemplo, que no ocurra lo que está ocurriendo ahorita, algunos profesores no están respetando sus horarios de clases, y es una queja que han venido dando a estudiantes, y que incluso les andan citando en fines de semana en las noches con horarios en los cuales no corresponden a sus cursos, más bien buscar que se respete todo este tipo de cosas y tratar de apoyar. Y bienvenidas todas las sugerencias que se requieran tomar en cuenta para poder establecer todos estos criterios o mecanismos para la asignación de cursos. Y estamos abiertos, estoy seguro de que tanto los

coordinadores de Colegio como de Plantel en discutir esta asignación que se ha venido dando. Sería nada más eso. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Israel Ruiz.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Mi pregunta es en base a la consulta que se está aplicando, la cuestión de la consulta nos llegó a nosotros por la carpeta para la Primera Sesión Virtual que tuvimos, la Octava Extraordinaria, ahí nos llegó, pudimos nosotros como consejeros conocer la cuestión de la consulta.

Entonces la pregunta en concreto es en el sentido de que si se supone que la consulta también parte del informe del Comité de Contingencia, y en este sentido ahí en el mismo informe establece que el objetivo de la encuesta es conocer las condiciones de salud de la comunidad universitaria y las condiciones materiales y la carencia de recursos tecnológicos para continuar sus actividades académicas. Como el Comité de Contingencias está estructurado por diversas autoridades, la pregunta en concreto no va dirigido hacia una específico sino para quien quiera contestarla.

De los resultados de la consulta sobre las condiciones de salud de la comunidad universitaria y la carencia de recursos materiales y tecnológicos, ¿tendrán un carácter vinculante?, es decir, de los resultados que se desprendan de dicha consulta, ¿serán obligatorios para las autoridades? ¿Se tiene un plan estructurado para resolver, en este caso dependiendo de los resultados, resolver las carencias que se lleguen a conocer derivados de esta consulta?

Yo puedo realizar cientos de consultas, pero una cosa es realizarlas y conocer las necesidades y otra resolverlas. Entonces la pregunta en concreto es que si se tiene contemplado resolver en dado caso que se presenten derivado de la consulta, carencias por parte de la comunidad, ¿se tiene planeado resolverlas? ¿O nada más la encuesta es para conocer únicamente el estado que guarda la comunidad en función de sus condiciones de salud y en funciones de la carencia de sus recursos materiales y tecnológicos? Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias, Israel. Sigue Apolinar y con él está la lista de diez. Y después seguiría Isabel para...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, pero Javier retiró su participación, entonces estaría Isabel Contreras Lee. Isabel, por favor, y con esta participación cerramos.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Y con esta cerramos. María, ya se hicieron las precisiones que señalaste en el chat, en el texto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

En lo que le damos el audio a Isabel. La pregunta era para el Comité de Contingencia, hasta antes de este momento, y cuando digo “este momento” es lo que ocurrió en el primer punto del Orden del Día, sí se tenía un plan de que se trataran de buscar distintos mecanismos para tratar de proporcionar la

mayor cantidad posible de equipos, llámese computadoras, tabletas, teléfonos inteligentes y se estaban pensando en estrategias.

Es claro que la Universidad no cuenta con presupuesto ni con estructura ni con infraestructura para, digamos, poner a punto tanto el equipo que se tiene como el que eventualmente se pudiera adquirir, pero no es un problema resuelto. Lo que sí queda claro es que hay tiempo suficiente para que se puedan atender, o sea, sí hay un plan de que se tienen que buscar las estrategias y la mejor manera que no comprometa la salud de los integrantes de la comunidad universitaria que apoyen o que estén a cargo de poner a punto estos equipos, porque son varias etapas, una es ponerlos a punto y luego como se van a distribuir y cuáles son los criterios. Es un problema que no está por resolver, pero que ahora tendrá que ponerse a discusión con la administración entrante. Seguramente ellos tendrán otras ideas y otras propuestas, y yo creo que sí tendremos que reunirnos pronto. Isabel, creo que no pude reestablecer tu audio.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Patricia Arenas le da información a Israel Ruiz sobre la consulta. La consulta se publicó en la página institucional y se envió por Info-UACM. En el párrafo de introducción de las encuestas se describe el objetivo y cómo se manejará la información, para Israel Ruiz.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Por favor, Isabel.

LIC. ISABEL EUGENIA CONTRERAS LEE (Coordinación de Planeación). -

Lo que iba a contestar es justo en el informe muy breve que les envié y que leí al principio, justo comentamos que es un diagnóstico preliminar para hacer un primer sondeo y un primer acercamiento a ver cómo se encuentra la comunidad y es anónimo y es voluntario, entonces vamos a seguir trabajando en eso, o sea, se van a ir afinando cosas y a lo mejor un acercamiento más puntual en algún momento a la comunidad.

Y lo de la entrega de información, también en el informe que les presentamos se dice que una vez a la semana se va a estar informando a la comunidad. De hecho, ahorita estamos procesando la primera información, la de esta primera semana, y ahí mismo dice que el 3 de junio les vamos a informar. Eso es lo que quería comentar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchísimas gracias.

MTRO. RAÚL AMÍLCAR SANTOS MAGAÑA (Coordinador Académico). -

Al consejero Apolinar su duda. Efectivamente el caso Casa Libertad es como muy particular y sí quiero que quede ahí apuntado. El coordinador de Casa Libertad, Luis Ariosto, ha manifestado que ha convocado al Consejo de Plantel de Casa Libertad, tanto para establecer la oferta académica como para malla horaria, y no ha tenido eco, no ha tenido respuesta del Consejo de Plantel, y por eso no se ha trabajado con el Consejo de Plantel. No es responsabilidad del coordinador, sino es hacer un llamado al Consejo de Plantel de Casa

Libertad que pueda estar en funciones para poder tomar las decisiones de una mejor manera y más colegiada. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Con esta se cierran las dos rondas de diez participaciones. Es un punto informativo, entonces no tendría que preguntar si está suficientemente discutido, porque no hay nada que podamos votar. Yo creo que lo que sí podemos hacer es pasar al siguiente punto del Orden del Día. María del Rayo pide la palabra. ¿Es sobre el siguiente punto del Orden del Día, María del Rayo?

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

No, no, es sobre este que acabamos de revisar, es rápido. Lo que pasa es de que el informe que se presentó se asocia con esta solicitud de atender en la situación de contingencia los asuntos más relevantes o más importantes de la Universidad. Y para poder tomar decisiones ulteriores necesitábamos esa información, decisiones que por supuesto hoy no podemos tomar dado que hay algunos acuerdos que están en marcha, como el asunto de la encuesta, otros de trabajo académico con los colegios y con los grupos colegiados, y que hay que esperar a ver qué proponen.

Otros que tienen que ver con la entrada de la nueva administración, que ya nos anunció en su intervención la rectora Tania Rodríguez que va a presentarnos un plan de emergencia ante la contingencia causada por el COVID, y entonces eso implica tiempo. Y por otro lado, se echaron a andar las comisiones extendidas, tanto de metodología como de asuntos urgentes, para poder trabajar virtualmente este Consejo Universitario.

Entonces yo diría lo siguiente, hay cosas que están pendientes y que no podemos resolver hoy, pero que sí necesitamos recuperar todos estos puntos, necesitamos esperar a que los distintos órganos académicos y académico-administrativos se reúnan para que vayan planteando la ruta, o sea, desde el Comité de Salud, de que nos proponga un protocolo, hasta la nueva administración, o sea, que haya ya un trabajo que ellos nos tienen que presentar como para ver, por ejemplo, la cuestión de la modificación del calendario escolar, por ejemplo, la definición de la convocatoria de nuevo ingreso, o sea, hay un montón de temas que necesitamos resolver en el Consejo Universitario y que hoy por hoy no teníamos elementos para tomar decisiones al respecto.

Entonces yo hago un llamado a todas las Comisiones del Consejo Universitario a que estemos atentas a ver los asuntos que nos corresponden dentro del ámbito de nuestras atribuciones, para que apoyemos el trabajo de la administración donde tengamos que apoyar, por ejemplo, la participación del Consejo Universitario en la COMPLAN está regulada, está normada, por lo tanto, tendremos que asistir a esas reuniones para ver a qué acuerdos llega la Comisión de Planeación Institucional. Es decir, que no se queda nada más esto en un mero informe, sino yo creo que estamos en el punto en el que por un lado tenemos información de cómo se atendieron los asuntos de la Universidad en esta situación de cuarentena.

Por otro lado, ya damos la pauta a la nueva administración de que asuma estos retos que se nos plantean como Universidad y que ahora el Consejo Universitario puede participar y puede retomar los puntos que le tocan desde las comisiones.

No sé si se tendrá que discutir o en qué contexto se tendrá que discutir, no quisiera dejar pasar este momento en el que, digamos, cerramos el punto número tres del Orden del Día que se relaciona con los informes, como para que ahí se queden.

Yo sí tengo una sensación como ya sabemos, ¿y ahora qué va a pasar? O sea, yo sí pediría que pensemos juntos cómo vamos a asumir como Consejo Universitario, si es a través de las comisiones, si es a través de Organización, o sea, acabamos de derogar dos acuerdos que implicaban la presencia del Consejo Universitario y la vida administrativa de la Universidad con el 029, eso ya se quedó, eso ya pasó a la historia. Ahora lo que viene es que la nueva administración asuma los retos que le tocan en el nivel administrativo y en el nivel técnico y en el nivel académico-administrativo.

Entonces yo sí pongo esta pregunta como una pregunta central de esta Novena Sesión Extraordinaria, para cerrar bien ese proceso del que venimos y para estar tranquilos todos de que la administración va a asumir los asuntos urgentes e imprevistos e inéditos en los que nos encontramos.

Y por otro lado, y ese es un llamado que yo hago, que el Consejo Universitario, a través de sus comisiones, es decir, de su propia estructura organizativa, continuará revisando, analizando y acompañando todo lo que sea necesario para que podamos llegar en algún momento a tomar decisiones.

Particularmente me interesa el asunto del calendario escolar, la definición del nuevo ingreso en las condiciones de la nueva normalidad. Me preocupa, por ejemplo, la cuestión del PIDE, que se quedó en un borrado pensado en un contexto que no era este de la nueva normalidad, y sin duda habrá que recomendar en la Comisión de Planeación, por un lado qué es lo que nos toca.

Pero por otro lado, tendrá que recuperarse ese documento que elaboraron en la Coordinación de Planeación para repensarlo con la nueva administración y para repensarlo en el nuevo contexto de la nueva normalidad, es decir, planteo mi inquietud y sobre todo quisiera que quede bien clara la certeza de qué nos toca hacer de ahora en adelante como Consejo Universitario.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, María del Rayo. No voy a parafrasear lo que dijo María del Rayo, pero sí es lo que nos toca ahora. Vamos a altas y bajas de comisiones.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Y con esto se cerró el punto, con la intervención de María. Y pasamos a altas y bajas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bajas de comisiones.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Después voy a leer una moción del consejero estudiante Israel Ruiz.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Yo quiero una baja. Me doy de baja de la Comisión de Organización.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Israel. ¿Alguna otra baja de comisiones?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Goovinda, por favor.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Buenas noches. Goovinda Juárez, consejera académica, plantel San Lorenzo Tezonco. Me quiero dar de baja de la Comisión de Difusión y me gustaría argumentar el motivo.

El motivo de mi baja a esta Comisión se debe a las prácticas violentas que he recibido por el secretario técnico de dicha Comisión. No se puede trabajar con esos niveles y esas condiciones de trabajo, y lamento darme de baja en esta Comisión cuando no se ha impulsado trabajo alguno. Les agradezco mucho. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Otras bajas de comisiones. Gracias a los coordinadores por sus...

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

¿Puedo hablar?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Javier Apolinar, casa Libertad, CHyCS. De igual forma, quiero expresar que la forma de trabajar del secretario técnico de la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria ha sido uno de los graves problemas para esta comisión. Lamento el hecho de que a pesar de que le pongamos ganas y todo lo demás, pues no se pueda de repente poder hacer el trabajo por cuestiones meramente personales. Y también coincido con la profesora Goovinda en que es una persona agresiva durante las sesiones de la Comisión, y es por ello que también me doy de baja de la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar también se da de baja de Difusión. Sigue Karla Montalvo.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Como secretaria técnica de la Comisión de Mediación y Conciliación, pido que se dé de baja por renuncia al consejero estudiante Daniel García Carmona. Presentó su renuncia el viernes y me pidió que yo la hiciera efectiva en el Pleno, pero es por renuncia.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Alguna otra baja? En el mismo sentido, Daniel García Carmona me pidió que lo diera de baja de Organización, entonces también de Organización.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Pide la palabra Israel Gallegos y Mirna Olivares.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, Israel y luego Mirna.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Buenas tardes. Nada más era eso que acabas de decir, la notificación que nos había llegado a la Comisión de Organización, pero ya lo dijiste. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Mirna Olivares.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiente). -

Me solidarizo con Goovinda y con Javier Apolinar, ya que el secretario técnico de la Comisión de Difusión sí ha mostrado unas actitudes bastantes agresivas, en especial hacia las mujeres. Me parece una falta de respeto a lo que sucedió en un chat de la Comisión, y en solidaridad con ellos creo que yo también me voy a dar de baja de la Comisión de Difusión. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Primero tendríamos que darlas de baja y luego ver cuántos estudiantes quedan de la Comisión de Difusión, eso ya lo hará la Comisión de Organización. Eso lo checamos en Organización. De lo contrario, déjenme abrir el reglamento. El reglamento en el artículo 77 dice:

“En caso de incumplimiento de responsabilidades por parte de las comisiones, se deberá turnar un punto de acuerdo al Pleno del Consejo a través de la Comisión de Organización. I. Corresponderá al Pleno del Consejo deliberar sobre la reestructuración o disolución de las comisiones, contando con el voto de las dos terceras partes de los consejeros asistentes a la sesión donde se desahogue el punto”.

Entonces aquí dice que le toca a la Comisión de Organización un punto de acuerdo. Pide la palabra Martha Bolio.

MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuauhtepac-Académico). -

Yo también me sumo a la protesta del grupo de Difusión. Aunque traté de convencer por el chat a Julio César de que cambiara de actitud, creo que lo de hoy no estuvo bien y me hace pensar que no va a haber tal cambio, entonces también me daría de baja de esa Comisión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Tengo una pregunta, creo que la Comisión se ha quedado sin académicos. ¿Es cierto?

MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuauhtepac-Académico). -

Así es.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya no hay académicos en esa Comisión. Entonces tendrá que hacerse valer el artículo 77, y eso en la siguiente sesión se someterá a su discusión.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Falta Mariela Oliva, falta la baja de Daniel Carmona de la Comisión de Organización, anotarla. Y pide la palabra Octavio.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Yo no es para darme de baja. Aquí me parece que tenemos que tomar medidas sobre la situación. Y más allá de ver la cuestión de la reestructuración de la Comisión, sí tendríamos que ver el comportamiento del consejero, o solicitarle precisamente a las propias consejeras que se acaban de dar de baja que lleven a cabo precisamente la cuestión de lo que señala el Título Quinto, el procedimiento para la aplicación de las sanciones, porque nos estamos encontrando ante un contexto en el cual si el consejero Julio César, digamos, ahora sí que adoptando un comportamiento que no es propio de un consejero universitario, pues se le tendría precisamente que aplicar las responsabilidades universitarias.

Si es del otro lado, también habría que decirlo, en cuanto que no hay una cuestión en este momento como de más allá de las declaraciones que se han quedado, pero finalmente queda como prueba, también viene del otro lado de la cuestión de la... Y lo pongo así nada más, como probable denostación del consejero.

Y lo pongo en la cuestión justamente de que no tenemos... O sea, hasta que no se establezca la cuestión por escrito, y ahí conminaría a las consejeras que se acaban dar de baja que lo hagan llegar a la Comisión de Organización, pues sí es preocupante, porque finalmente estamos atendiendo una cuestión de Normas de Convivencia, se está viendo lo del Protocolo de Prevención de las Violencias y demás, entonces tener ese caso dentro del propio Consejo Universitario es preocupante, por decir lo menos. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Como bien me lo hizo saber Alejandra Estrada, el artículo 103 del Reglamento del Consejo Universitario dice:

“El procedimiento a seguir en caso de incumplimiento de responsabilidades de los miembros del Consejo, cuya sanción no se establezca en el cuerpo del presente reglamento, deberá verificarse en los siguientes términos:

“I. Mediante escrito fundado, los consejeros, los representantes, los secretarios técnicos de las comisiones y la comunidad universitaria serán responsables de turnar el caso a la Comisión de Organización.

“II. La Comisión de Organización notificará al involucrado concediéndole un plazo de diez días hábiles posteriores a la recepción de la notificación para que, si lo estima conveniente, manifieste por escrito lo que a su derecho convenga, así como para reunir y hacer entrega de la documentación correspondiente, si fuere el caso.

“III. La Comisión de Organización, al recibir respuesta del involucrado o transcurrido el plazo previsto sin haberla recibido, examinará el caso en un

plazo no mayor de diez días hábiles y enviará al Pleno una propuesta de dictamen para que éste decida lo conducente mediante votación secreta”.

Entonces ya está marcada la ruta y entonces sí tendrá que ser una responsabilidad y una obligación de la Comisión de Organización para atender este punto.

Bajas de comisiones. Ahora altas de comisiones. Karla pide la palabra.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Me doy de alta en la Comisión de Organización.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

De Cuatepec tenemos a Israel y a Gómez Vidrio; en Del Valle ya estaría Miguel Ángel y Karla Montalvo; de San Lorenzo Tezonco estaría Mariana y Tania Paloma; Centro Histórico, Blanca Guevara y Alejandra Pérez Cham; de Casa Libertad, Pilar Rodríguez y yo. Muchas gracias, Karla, si no hubiéramos tenido que pedir una dispensa para poder sesionar.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Miguel Ángel Arias, me doy de alta en la Comisión Estudiantil.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Está Jenifer, Frida y Daniel. Jenifer, por favor.

JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiente). -

Yo alta en la Comisión de Organización.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Daniel García se da de alta en Legislativos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Frida, por favor.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Frida Martínez, me doy de alta en la Comisión Estudiantil.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Y Javier Apolinar pide la palabra.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Igual me doy de alta en la Comisión de Hacienda.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

¿Alguien más que se dé de alta en alguna comisión?

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Alejandra Rivera, alta en Legislativos.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

¿Alguien más?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya sería todo, ¿verdad? Bien. Entonces voy a leer las bajas. Israel Ruiz de la Comisión de Organización, Goovinda Juárez de la Comisión de Difusión, Javier Apolinar de la Comisión de Difusión, Mirna Olivares de la Comisión de Difusión, Martha Bolio de la Comisión de Difusión, Daniel García de la Comisión de Mediación y Comisión de Organización por renuncia, vía notificación a las Secretarías Técnicas.

Altas. Karla Montalvo a la Comisión de Organización, Miguel Ángel Arias a la Comisión Temporal de Agenda Estudiantil, Jenifer Bustamante a la Comisión de Organización, Frida Martínez a la Comisión Temporal de Agenda Estudiantil, Daniel García Carmona a la Comisión de Asuntos Legislativos, Apolinar a la Comisión de Hacienda y Alejandra Rivera a la Comisión de Asuntos Legislativos.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

El consejero estudiante Israel Ruiz solicita de la manera respetuosa al C. Carlos Martínez, que antes que se someta a votación general el acuerdo completo de esta Novena Sesión Extraordinaria se me permita una moción de procedimiento, esto a efectos de que, según de lo establece el artículo 61, la votación puede ser nominal a petición de alguno de los consejeros. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Israel, la votación la estamos haciendo nominal, entonces tomo la propuesta, va a ser nominal. Y les voy a pedir a las consejeras y a los consejeros que por favor se pronuncien a favor o en contra o se abstengan en esto que tiene que ver con altas y bajas de las comisiones. Empiezo con el sector de estudiantes.

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauteppec-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauteppec-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

OLIVARES BARRERA MIRNA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). –

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando. Ahorita regreso con él, porque no lo veo en línea.
¿Alguien lo ve? Yo no lo veo.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

No, no está en línea ya.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo no lo veo en línea. Tenemos 10 votos a favor, cero votos en contra y dos abstenciones.

Gómez Vidrio José Manuel.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Bojorge se despidió ya.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya se fue, ¿verdad?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.
Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 25 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones. Quedan aprobadas las altas y bajas.

Y nada más antes de cerrar la sesión quisiera mostrarles, porque algo que no quedaba claro, o sea, ya se protocolizó la entrega del nombramiento, y lo único que les quiero mostrar que es esto, ya lo firmé, aquí está mi firma, se acaba de adjuntar el acta de acuerdos protocolizada de la Séptima Sesión

Extraordinaria, y lo único que hice fue... Decía: “3 de junio”, pero es que la fecha de hoy es 1º de junio. Entonces es del 1º de junio de 2020 a 1º de junio de 2024. Es nada más.

Es lamentable, pero este documento en su versión digital se lo haré llegar a la doctora Tania Rodríguez y ya después lo imprimiré y se lo entregaré de manera física. Parece ser que más tarde que temprano nos tendremos que ver de manera física para comenzar a resolver algunos asuntos. Pero sí quisiera que quedara claro aquí en la estenografía y delante de todos ustedes, que el documento que le estaría yo enviando a la brevedad, es decir, ya ahorita terminado la sesión procederé a elaborar el documento para que se tengan todos los fines legales a los cuales correspondan. ¿Está bien?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

¿Esta es la Séptima Sesión Extraordinaria?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Esta es la Novena.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Es que tiene: “Durante la Séptima”. Falta el nombramiento.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mira, el nombramiento dice...

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

La Séptima es donde se votó, donde se hizo la elección..

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Exacto. Una vez aclarado el punto...

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Octavio pide la palabra.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

Yo sí tengo una duda en esta parte, nada más para que me lo puedas aclarar, secretario técnico. Estoy en el entendido que entonces también el acta de acuerdos se publicaría el día de hoy. Digo, me genera duda porque yo entendía que era un tanto la cuestión de que se pusiera el 3, en el entendido de que siguiendo toda la cuestión procedimental, ya era como al tiempo en el cual iban a publicar el acta que implica la cuestión justamente de que contengan el nombramiento, dado que se está dando en esta sesión y que a partir de ello también se le haría llegar ya a la rectora.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ahí sí yo quisiera aclarar algo. Lo que pasa es que el acuerdo se tomó, lo único que falta aquí era el acto protocolario donde se le entrega el nombramiento. Y lo que pasa es que aquí sí yo les sugeriría que en esta sesión quedara claro, porque en legislaturas anteriores en donde les había tocado resolver este asunto no había sido lo suficientemente claro. Incluso un poco para cuidar la

formalidad y sobre todo garantizar que esto se está haciendo de la manera más legal, se está adjuntando el acta de acuerdos ya previamente firmada. Si yo no pudiera tener acceso a los nombramientos anteriores, simplemente se entrega el documento así. Es solamente para eso. ¿Sí?

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es por eso, para cuidar que sí se está adjuntando el acta protocolizada de una sesión donde todos firmaron.

Antes de eso yo quisiera mencionar algo y tiene que ver como lo mencionó el profesor Gómez Vidrio en su participación, y no es que yo lo haya pasado por alto. Para poder dar inicio con los trámites de los poderes notariales, ya estamos en esa ruta, y lo único que necesitamos, quien falta de firmar el acta es Jiménez Barbosa Mercedes, Salas Torres Julio César y Ruiz Hernández Israel. Sabiendo que esto iba a pasar, estuvimos trabajando con Valeria, y Valeria aquí sí quiero aclarar que tomando las precauciones y precisiones de las cuales es ella capaz y consciente que se le pidió con muchísima vehemencia que las tuviera, ella fue a la oficina de la Comisión de Organización y esta acta que están viendo ustedes es porque esa estaba resguardada en la oficina de Organización.

Entonces ella fue, tomó todas las previsiones, escaneó el acta y nos la mandó, y dejó los cinco tantos en la oficina de la Rectoría, que los policías son quienes tienen llave de la puerta de entrada, y entonces Alejandra Estrada ya me hizo

favor de enviarle un correo a estas tres personas que es Ruiz Hernández Israel, Julio César Salas Torres y Mercedes Barbosa para que por favor de ser posible asistan a la oficina de la Rectoría a firmar esas actas.

De lo que ya también platicando con Paulina, la abogada, se dejaron cinco tantos para que se firmen. Una vez que se tengan, la Notaría nos va a pedir que se entregue el acta protocolizada con todas las firmas, y una vez que se entregue el acta con todas las firmas, que son cinco tantos, se cuentan de 10 a 13 días para contar con los poderes.

También en esta reunión que se tuvo con Tania, la abogada, el contralor, con las áreas y con Patricia Arenas Chiang, ya se vio todo lo que tiene que ver en términos de los poderes, quiénes recibirían, toda esa parte la abogada Paulina está al frente de esto.

Por eso hace rato yo preguntaba en el chat si seguía aquí Mercedes para pedirle que por favor en la medida de lo posible asistiera, te lo pido también a ti, Israel, si fuera posible. De lo contrario, tendríamos que ver cómo se les hacen llegar estos cinco tantos para que los firmen, hay que resolver bien esto para que no vayan a... ¿Cómo decirlo? Pues eso, que se tomen todas las medidas posibles y necesarias y que tienen que... Muy bien, Israel, él puede asistir.

Yo hablé con Julio César, y yo creo que ahí va a ser un poco complicado con Julio César porque lo menciona en su correo electrónico, no lo voy a ventilar aquí, pero yo voy a seguir trabajando con él para ver cómo le hacemos para que nos firme estas actas. Y con Mercedes, pues ya se retiró. Entonces afortunadamente Israel va a asistir finalmente a firmarlo.

Habiéndose desahogado todos los puntos para los cuales fuimos convocados, siendo las 19 horas con 57 minutos, damos por terminada esta sesión. Quiero agradecer a todos y a cada uno de los que se han conectado, los que nos han seguido, a los coordinadores, a todos, a Tania Rodríguez, a Patricia Arenas Chiang, a todos, a Radio...

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Carlos, una moción. No sé si a mí se me pasó, pero yo entiendo que hace falta votar todo el acuerdo, ¿no?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Cuál acuerdo?

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

O sea, todo lo que... No, ¿verdad? Estoy loco.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No, no hay acuerdo. El acuerdo que se tomó fue el completo, fue el de la derogación de la fracción quinta y sexta.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Discúlpame. Me retracto por mi comentario.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No, no, no. Pero es que sí quiero que quede claro nuevamente porque parece ser que no está claro. En legislaturas anteriores, para empezar la legislatura anterior entregó un nombramiento el que fungía como secretario técnico y no había acta de por medio, entonces no se cumplió, a pesar de que se dijo que se contaba con la presencia de un Notario para protocolizar el acta, lo cual no es cierto.

En la Séptima Sesión Extraordinaria, de Casa Libertad, se tuvo el cuidado suficiente de que ese mismo día se protocolizara el acta y fuese firmada por la mayoría de los consejeros y de las consejeras presentes, aún sin saber que íbamos a estar reclusos, pero sabiendo que muchas veces al final de... Es muy complicado lograr la firma de muchas personas.

Yo recuerdo que estábamos trabajando los poderes notariales para Patricia Arenas Chiang, recopilar la firma de todos fue una tarea titánica que nos llevó muchísimo tiempo.

Entonces sí quisiera aclarar que el hecho de que y se haya adjuntado el nombramiento de esta acta protocolizada, es para dar la certeza de que es el Consejo Universitario, habiendo tomado el acuerdo de que se le designa, es quien otorga el nombramiento, y que como marca la convocatoria es a través del secretario técnico de la Comisión de Organización quien emite el nombramiento.

Entonces yo procedo a emitir el nombramiento acompañándolo del acta protocolizada de la Séptima Sesión Extraordinaria en la cual se tomó el acuerdo 020. ¿Sí?

Dicho lo anterior, lo cual es muy importante para mí decirlo y reiterarlo hasta que quede claro, agradezco a todos. Y ahora sí siendo las 20:00 horas, damos por terminada la sesión. Muchísimas gracias a todos y a todas.

ooOoo